

ACTA No. 18/2013.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:19 DIEZ HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA 27 VEINTISIETE DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, DA INICIO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES PROPIETARIOS: LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, C. SALVADOR RICO ARREDONDO, C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA, C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO, T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA Y C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ.

2.- ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SOLICITA MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, A EFECTO DE QUE EL PUNTO 12 SE ABORDE EN EL PUNTO 5 Y SE RECORRAN LOS DEMÁS DE MANERA SUCESIVA, PUES SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS INTERESADOS Y EL ASUNTO ES IMPORTANTE, TODA VEZ QUE CORRESPONDE AL DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL; Y, GOBIERNO Y REGLAMENTOS, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE LA CREACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, LO QUE EL PRESIDENTE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA** CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES: ACTA NO. 08/2013 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE MARZO DE 2013, 5.- DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL; Y, GOBIERNO Y REGLAMENTOS, REFERENTE A LA CREACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, 6.- TOMA DE PROTESTA DEL DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE FRACCIÓN DEL MARAVILLAL, 7.- COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE DEPORTES E INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN GUANAJUATENSE DE TENIS, A. C., PARA EXPONER EL PROGRAMA DENOMINADO "EL TENIS VA A LA ESCUELA", ASÍ COMO LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA E INSTALACIONES REQUERIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CITADO PROGRAMA, 8.- CORRESPONDENCIA PARA EL H. AYUNTAMIENTO: 8.1. ESCRITO DE LA C. BLANCA ESTHELA VARGAS MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA DEL NORESTE, S. C. L., MEDIANTE EL CUAL REALIZA OFRECIMIENTO DE VENTA DEL PREDIO UBICADO EN CALLE WALTER C. BUCHANAN ESQUINA CON AVENIDA FERROCARRIL DE ESTA CIUDAD, 9.- ASUNTOS REGISTRADOS POR EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, REFERENTES A LO SIGUIENTE: 9.1. CONTRATOS CON LA EMPRESA COCA COLA FEMSA, 9.2. SOLICITUD DEL C. CIRILO PADRÓN MÉNDEZ PARA TRASLADARSE A LA CIUDAD DE LEÓN Y PAGO DE MEDICAMENTOS, 9.3. DONACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE 10,584.01 METROS CUADRADOS Y DE UN CAMINO CON UNA SUPERFICIE DE 3,369.06 METROS CUADRADOS, DEL PREDIO DENOMINADO LOS POCITOS, PROPIEDAD DEL C. MARIO LUIS SALINAS LUGO, 9.4. SOLICITUD DE LA PSICÓLOGA MARÍA LUISA CONTRERAS HERNÁNDEZ, EXTRABAJADORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, 10.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA, RESPECTO A DIVERSOS ASUNTOS, 11.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN RELACIÓN CON LO SIGUIENTE: 11.1. SOLICITUD DE APOYO DE LA EMPRESA CONTEXTO DIGITAL PARA EL RODAJE DE LA PELÍCULA "BAJO TIERRA", EN MINERAL DE POZOS, PUEBLO MÁGICO, 11.2. INFORME DE LA DÉCIMA SEXTA EDICIÓN DEL FESTIVAL DEL MARIACHI, 12.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RESPECTO A ASUNTOS VARIOS, 13.- DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, EN RELACIÓN CON LA RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE DONACIÓN DEL PREDIO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL SISTEMA AVANZADO DE BACHILLERATO Y EDUCACIÓN (SABES) DE MINERAL DE POZOS, 14.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, 15.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

4.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA NÚMERO 08/2013, LO QUE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO INDICA QUE EL ACTA CONTIENE ALGUNAS INCONSISTENCIAS EN LA INFORMACIÓN, EN UNA DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS, ADEMÁS ESTÁ EQUIVOCADA UNA FECHA DONDE SE SOLICITA ENTREGA DE UN PROYECTO AL ING. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ LINO, LA SESIÓN ES DEL MES DE MARZO Y HACE PENSAR QUE HAY INCUMPLIMIENTO EN EL TRABAJO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE ERA UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA, EL ING. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ LINO CUMPLIÓ EN FECHA 09 DE MARZO DE 2013 CON LO SOLICITADO POR EL AYUNTAMIENTO Y EL PROYECTO RESULTO GANADOR, LO QUE APARECE EN UN ACTA POSTERIOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 08/2013.

CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, **SE APRUEBA POR MAYORÍA EL ACTA NÚMERO 08/2013 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE MARZO DE 2013.**

SIENDO LAS 10:32 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO.

5.- DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL; Y, GOBIERNO Y REGLAMENTOS, REFERENTE A LA CREACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL; Y, GOBIERNO Y REGLAMENTOS, PARA ENFOCARSE SOLO AL PUNTO RESOLUTIVO, LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACTO CONTINUO, EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ PUNTUALIZA QUE EN FECHA 23 DE MAYO DE 2013 LAS COMISIONES UNIDAS LLEVARON A CABO UNA REUNIÓN PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONSISTE EN CREAR EL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR ESO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 3, 26, 27 Y 28 DE LA LEY GENERAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; 117 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 5 FRACCIÓN II, 6, 7 DE LA LEY DE INCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE GUANAJUATO; 76 FRACCIÓN I, INCISO B, 147, 148, 149, 236 Y 240 DE LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 57, 67, 68 Y 69 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y RECONOCIENDO QUE LA PROTECCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEÑALAN LA IMPORTANCIA DE LA ACCESIBILIDAD DEL ENTORNO FÍSICO, SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL, A LA SALUD, EDUCACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, PARA QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PUEDAN GOZAR DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES, ES POR LO QUE SE PROPONE LA CREACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DEL DICTAMEN, MISMO QUE TIENEN COMO ANTECEDENTE LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA EN FECHA 22 DE MAYO DE 2013 EN SALA DE REGIDORES CON LA ASISTENCIA DEL LIC. GABRIEL CASTILLO CHAVARRI, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JOSÉ GRIMALDO COLMENERO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUANAJUATENSE PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN LA QUE SE HABLÓ DE LA NECESIDAD DE REGULAR UN MARCO NORMATIVO PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESIBILIDAD QUE TIENEN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA SOCIEDAD, DERECHO QUE TIENE COMO OBJETO LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DENTRO DEL ÁMBITO DEL ACCESO UNIVERSAL, ADEMÁS DE ESTABLECER POLÍTICAS E IMPLEMENTAR ACCIONES NECESARIAS PARA QUE EN EL MUNICIPIO SE DE CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS QUE TENGAN COMO OBJETIVO EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ESTUVIERON PRESENTES TAMBIÉN EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y PERSONAL DE ESE ORGANISMO, EL PROYECTO FUE PRESENTADO POR LOS CC. MARCELA RANGEL GAMBA Y VÍCTOR TORRES SEGURA Y DERIVADO DE LA SENSIBILIDAD QUE HAN TENIDO LOS INTEGRANTES DE ESAS COMISIONES ES QUE SE OBSERVA LA NECESIDAD DE CREAR UN COMITÉ QUE VIGILE QUE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE EL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL DICTE SEAN INCLUYENTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADEMÁS EL ACUERDO DE CREACIÓN PROPUESTO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO POR LO QUE HACE A LA CREACIÓN DE ORGANISMOS DE LA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL, ADEMÁS SEÑALA LAS CARACTERÍSTICAS, REGLAS Y CONDICIONES QUE DEBERÁ REUNIR EL COMITÉ.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO INDICA QUE SE DEBE ENTENDER EN LA CONCIENCIA DE CADA UNO LA GRAN IMPORTANCIA QUE TIENE LA FORMACIÓN DEL COMITÉ, EL MUNICIPIO TIENE SERIOS PROBLEMAS DE DISCAPACITADOS Y SERIOS PROBLEMAS PARA ATENDERLOS, SOLICITA QUE EL TRABAJO SEA EFECTIVO A LA CIUDADANÍA, ES IMPORTANTE QUE EL AYUNTAMIENTO ESTÉ CONSCIENTE DE LA APROBACIÓN DEL COMITÉ, LO QUE NO OBEDECE A UN DOCUMENTO O ESTRUCTURA MÁS, SINO DE UNA URGENTE NECESIDAD DEL MUNICIPIO, SE DEBE DAR ATENCIÓN A ESA GENTE VULNERABLE, EN LA REUNIÓN DE TRABAJO SE MENCIONÓ LA IMPORTANCIA DE QUE LA GENTE DISCAPACITADA SE INTEGRO AL TRABAJO, LA VISIÓN ES AMPLIA, SI SE ESTÁ DENTRO DE UNA ADMINISTRACIÓN Y SE TIENE LA RESPONSABILIDAD DEL AYUNTAMIENTO SE LES DEBE DAR EL APOYO SUFICIENTE PARA QUE EL COMITÉ Y MUNICIPIO FUNCIONEN, ASÍ SE VERÁN LOS RESULTADOS, EL ESFUERZO Y EL TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO.

EL LIC. GABRIEL CASTILLO CHAVARRI AGRADECE AL AYUNTAMIENTO Y APARTE DE QUE SE INSTALA EL COMITÉ OFICIALMENTE, HAY REGLAMENTOS QUE SE DEBEN OBSERVAR COMO EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y PARAMUNICIPAL, EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD MUNICIPAL PARA QUE EL MUNICIPIO SEA ACCESIBLE PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL DIF PARA QUE SUS INSTALACIONES SEAN ADECUADAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ACCESIBILIDAD SE HAGA REALIDAD, CONSIDERA QUE LOS RESULTADOS NO LLEGAN SOLOS, SINO QUE SON RESULTADOS DEL TRABAJO ARDUO QUE SE REALIZA, ES HORA DE HACER ESTE MUNICIPIO ACCESIBLE Y LOS REGLAMENTOS SIN EXCEPCIÓN SE DEBEN REVISAR, SOLICITA AL LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ Y A LAS COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL; Y, GOBIERNO Y REGLAMENTOS QUE REVISEN MINUCIOSAMENTE CADA REGLAMENTO, CIRCULAR Y DECRETO PARA ASEGURAR LA ACCESIBILIDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LO QUE PARTE DESDE LA CÉLULA BÁSICA DEL MUNICIPIO Y SU FUNDAMENTO SE ENCUENTRA EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA NO DEJAR DE VER NECESIDAD IMPERIOSA E INCLUYENTE DE HACER DEL MUNICIPIO UNA ACCESIBILIDAD, ASÍ COMO SE INVIERTE EN SERVICIOS PÚBLICOS, SE DEBE INVERTIR EN ACCESO EN LA VÍA PÚBLICA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL; Y, GOBIERNO Y REGLAMENTOS, Y POR TANTO SE AUTORIZA EL PROYECTO DE ACUERDO DE CREACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL DOCUMENTO QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE ÍNTEGRA DE LA MISMA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SOLICITA APROVECHAR LOS MEDIOS COMUNICACIÓN PORQUE LA CIUDADANÍA NO TIENE LA CULTURA DE RESPETO A LAS PERSONAS DISCAPACITADAS, LAS ÁREAS RESERVADAS PARA USO EXCLUSIVO DE DISCAPACITADOS NO SE RESPETAN Y ES NECESARIO HACER CONCIENCIA, POR SU PARTE HA ACUDIDO A OTRAS CIUDADES DONDE HAY EDUCACIÓN Y SE RESPETAN LOS ESPACIOS PARA DISCAPACITADOS, EN EL MUNICIPIO NO ES UN TEMA DE INTERÉS PORQUE UNIDADES OFICIALES Y PARTICULARES SE ESTACIONAN EN ESAS ÁREAS, SOLICITA AL PUEBLO DE SAN LUIS DE LA PAZ APOYO PARA QUE ESTAS PERSONAS PUEDAN VIVIR CON LAS MISMAS OPORTUNIDADES.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO MANIFIESTA QUE ES IMPORTANTE Y PRECISO QUE NO SÓLO SE CONFORMEN COMITÉS PARA DAR UNA FORMALIDAD, LO IMPORTANTE ES DAR CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS, QUE LAS DIRECCIONES SE VINCULEN PARA HACER EL TRABAJO, ES ESENCIAL QUE EL AYUNTAMIENTO ESTÉ ATENTO DE LAS ACTIVIDADES Y TRABAJOS A REALIZAR, EL RESPETO Y EL APOYO A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES INICIA EN LOS FUNCIONARIOS, EN CUANTO AL ESTACIONAMIENTO EN ESPACIOS EXCLUSIVOS PARA DISCAPACITADOS EFECTIVAMENTE NO SE RESPETAN, UNA PERSONA EN SILLA DE RUEDAS SOLICITÓ QUE SE PINTARA UN ESPACIO DE ESTOS Y LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA NO HA DADO RESPUESTA, LO BÁSICO ES INICIAR INCLUSO CON ESE TIPO DE CUESTIONES QUE SE PUEDEN ATENDER INMEDIATAMENTE, ES PENOSO QUE AL SOLICITAR UN PROYECTO NO SE REALICE POR FALTA DE CAPACIDAD.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE LOS ESPACIOS PARA ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SON POCOS, EN EL MUNICIPIO LAS COSAS SE HACEN MÁS RÁPIDO CAMINANDO, SE PUEDEN CEDER LOS ESPACIOS OFICIALES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ESO SE ESTARÁ PROPONIENDO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, VIALIDAD Y AUTOTRANSPORTE MUNICIPAL.

EL LIC. GABRIEL CASTILLO CHAVARRI SOLICITA QUE SE INSTRUYA A LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y EN COORDINACIÓN DE TODAS LAS DEPENDENCIAS PARA QUE SE ENCARGUEN DE HACER UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y QUE EN CADA MES SE HAGA ÉNFASIS EN UNA DISCAPACIDAD ESPECIFICA, COMO PUEDE SER DISCAPACIDAD VISUAL, AUDITIVA O INTELECTUAL, ADEMÁS DE PROPONER SPOTS EN RADIO, MEDIOS IMPRESOS, PÁGINAS DE INTERNET Y TELEVISIÓN PARA QUE SE CONCIENTICE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EL TITULO A EMPLEAR PUEDE SER "PRIMERA CAMPAÑA MUNICIPAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN MEDIOS IMPRESOS DENOMINADA PONTE EN MIS ZAPATOS Y NO TE PONGAS EN MI LUGAR", ADEMÁS SOLICITA QUE INMEDIATAMENTE SE REFORME EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO MUNICIPAL PARA QUE SE BAJEN PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ASÍ MISMO CUANDO HAYA INVERSIÓN DE EMPRESAS EN EL MUNICIPIO HABRÁ QUE VERIFICAR LAS LICENCIAS Y PERMISOS PARA QUE MÁS DEL 20% DE LA PLANTILLA TOTAL SE DESTINE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE GRACIAS A LA DISPONIBILIDAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LAS COMISIONES SE APROBÓ LA CONTRATACIÓN LIC. MARCELA RANGEL GAMBA COMO TRABAJADORA DEL MUNICIPIO PARA ENCABEZAR ESTA COMISIÓN, POR SU PARTE NO SERÁ LA PRIMERA O ÚLTIMA VEZ QUE ESTARÁ EN SAN LUIS DE LA PAZ, ESTÁ PLANEANDO CON LA DIRECTORA Y PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL ACUDIR AL DIF NACIONAL, AL CONSEJO NACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA EN SU CARÁCTER DE PROMOTOR ESTATAL PARA SOLICITAR INVERSIÓN EN EL PROYECTO DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA QUE ANTES DE QUE ACABE LA ADMINISTRACIÓN EL CENTRO TRABAJE AL 80 O 100%.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SEÑALA QUE EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2012 EL AYUNTAMIENTO TOMÓ UN ACUERDO DONDE ESTABLECIÓ COMO EJES RECTORES DEL GOBIERNO EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, POR ESO EL PLAN DE GOBIERNO EN CADA ACCIÓN Y PROGRAMA DEBE CONTENER LOS DOS ELEMENTOS, SE HA AVANZADO EN UN CULTURA DE DERECHOS HUMANOS Y ESTE ES UNO DE LOS GRANDES LOGROS DEL GOBIERNO, PARA MUCHAS PERSONAS EL LOGRO DE LOS GOBIERNOS SE CONCRETA EN OBRAS FÍSICAS, PERO LAS GRANDES ACCIONES DE UN GOBIERNO SE MANIFIESTA EN LAS PERSONAS, CUANDO SE HACE LA INVERSIÓN EN EL PUEBLO SE PUEDE AVANZAR EN EL DESARROLLO, ESTE ES UN TEMA INCLUSO DE POBREZA, SAN LUIS DE LA PAZ NO SÓLO ESTÁ CATALOGADO POR SU POBLACIÓN DE MARGINACIÓN MEDIA Y ALTA, LA POBREZA SE PUEDE VISLUMBRAR A TRAVÉS DE LAS INSTITUCIONES CIVILES, SE VA AVANZADO A OTRO MODELO DE GOBIERNO DONDE SE RESPETAN LOS DERECHOS HUMANOS Y SE AVANZA EN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD FÍSICA A CUALQUIER EDIFICIO PÚBLICO SE DEBE ESTABLECER COMO NORMA LA CONDICIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN UN REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO, PERO DESDE AHORA SE PUEDEN TOMAR MEDIDAS, EN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES NO EXISTEN ANUNCIOS PARA QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PUEDAN RECIBIR ATENCIÓN EN SUS PROPIOS DOMICILIOS, LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN IMPLEMENTO MEDIDAS COMO ESTA, POR ESO MÁS ALLÁ DE LA ACCESIBILIDAD FÍSICA SE DEBE PENSAR EN LA SALUD, EDUCACIÓN Y VIDA LABORAL DE ESTAS PERSONAS, EN TÉRMINOS DE COMITÉ CADA SUBCOMITÉ ABORDARÁ DISTINTOS TEMAS ENFOCADOS A ESTE DERECHO DE LA ACCESIBILIDAD, CELEBRA EL DESARROLLO QUE LOGRA EL MUNICIPIO, PUES NO SE TRATA SÓLO DE UN PRIVILEGIO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE NO SE DEBE HABLAR DE DISCAPACIDAD SINO DE SERES HUMANOS RACIONALES, OFRECE UNA DISCULPA POR NO HABER VOLTEADO HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ES IMPORTANTE QUE LOS ACUERDOS QUE TOMA EL AYUNTAMIENTO SE EJECUTEN, QUE NO SE QUEDEN EN SIMPLAS PALABRAS, SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE REÚNA A LOS DIRECTORES PARA ANALIZAR COMO PUNTO ÚNICO LAS CONDICIONES FÍSICAS DE LOS EDIFICIOS QUE OCUPAN PARA QUE SE REALICEN LAS MODIFICACIONES MATERIALES QUE SE REQUIERAN PARA DAR ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADEMÁS DE VER LOS PROGRAMAS QUE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS PUEDE BAJAR CON DESTINO PARA ESTAS PERSONAS Y QUE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS SE ENFOQUE EN HACER LAS MODIFICACIONES QUE REQUIEREN LOS REGLAMENTOS, PUES ES

NECESARIO TENER LA NORMATIVA REAL Y APLICABLE PARA LAS NECESIDADES QUE RECLAMA LA CIUDADANÍA, DE NADA SIRVE EL DISCURSO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MANIFIESTA QUE TODO DEBE PARTIR DE UNA NECESIDAD, ESTO NO PUEDE CAER EN SIMPLES PROPÓSITOS DEBE EXISTIR CONCIENCIA, SE HABLA DE PROGRAMAS SOCIALES INTERESANTES Y UNA LISTA DE OBRAS MILLONARIAS, PERO NO SE OBSERVA LO QUE HOY SE RECLAMA, EL RECURSO SE DEBE APLICAR EN ACCIONES NECESARIAS PARA EL PUEBLO Y ESTA ES UNA DE ELLAS, EN NINGÚN POA DE LAS DIRECCIONES SE INCLUYÓ UNA PARTIDA ESPECÍFICA PARA ESTE TIPO DE CUESTIONES, EL MUNICIPIO SE ENCUENTRA EXCEDIDO EN NÓMINA Y ENTONCES POR QUÉ NO GASTAR EN ESTAS PERSONAS, CONSIDERA QUE ESTA ES LA NECESIDAD Y SE DEBE OBSERVAR, NO HACER OBRA CUANDO LA CIUDADANÍA REQUIERE ATENCIÓN EN UNA URGENTE NECESIDAD, ES FUNDAMENTAL REORDENAR LA SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO, VIENDO QUE NECESITA REALMENTE EL PUEBLO Y PARA ESO SE REQUIERE SENSIBILIDAD, OJALA QUE ESTO NO RAYE EN UNA SITUACIÓN DE DISCURSO SIMPLE, EL LIC. GABRIEL CASTILLO CHAVARRI HA DADO MUESTRA DE DECISIÓN, FIRMEZA Y SEGURIDAD.

EL LIC. GABRIEL CASTILLO CHAVARRI AGRADECE LOS COMENTARIOS VERTIDOS Y LA DISPONIBILIDAD DEL AYUNTAMIENTO PARA LA CREACIÓN DEL COMITÉ, LAS COSAS, NECESIDADES Y PERSONAS ESTÁN ESPERAN VER QUÉ SE HACE Y LA ATENCIÓN QUE RECIBIRÁN, TODOS LOS PROYECTOS DE UNA ADMINISTRACIÓN DEBEN ESTAR AVALADOS POR EL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y POR EL PROMOTOR DE DISCAPACIDAD, EN SU CARÁCTER DE PROMOTOR NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SOLICITA SEÑALAR FECHA, HORA Y DÍA PORQUE LA DISCAPACIDAD NO ESPERA, CADA CINCO MINUTOS HAY ACCIDENTES CARRETEROS Y POR ELLO SE DEBE TRABAJAR, ESPERA QUE A LA HORA DE CONFORMAR EL COMITÉ SE PONGA FECHA Y HORA PARA REALIZAR LA REVISIÓN DE LOS REGLAMENTOS, A NOMBRE DEL LIC. JOSÉ GRIMALDO COLMENERO TODA LA CAPACITACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS HORAS NECESARIAS PARA CAPACITAR AL CUERPO COLEGIADO Y PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN, PUES ESO NO SERÁ PRETEXTO PARA NO ATENDER LA NECESIDAD IMPERIOSA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SIENDO NECESARIA LA EXISTENCIA DE UN REGLAMENTO QUE LO REGULE PARA QUE SE LLEVE A LA PRÁCTICA LO QUE SE PROPONE, SE DEBE TRABAJAR ADEMÁS EN LA CREACIÓN DE UN PATRONATO QUE SUSTENTE ECONÓMICAMENTE A ESTA CONVENCION PARA QUE LAS ACCIONES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VAYAN CON RECURSOS, EL RECURSO DE LA ADMINISTRACIÓN ES FLEXIBLE PERO SE ENCUENTRA ETIQUETADO Y SE APRUEBAN POR CADA EJERCICIO FISCAL, POR SU PARTE SE COMPROMETE A TRABAJAR PARA QUE LOS RECURSOS EN LA MEDIDAS DE LAS POSIBILIDADES BAJEN AL MUNICIPIO PARA ATENDER LAS NECESIDADES QUE SE TIENEN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE SE ESTÁ PROGRAMANDO LA REALIZACIÓN DE UN CENSO ESTACIONAL MUNICIPAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ES DOLOROSO OBSERVAR QUE HAY PERSONAS ENCERRADAS EN SU CASA, QUIENES PADECEN ALGUNA DISCAPACIDAD Y EL GOBIERNO Y CIUDADANÍA LO DESCONOCEN.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ DICE QUE HACE FALTA UNA LABOR ARDUA EN EL TEMA DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL PARA QUE LA POBLACIÓN DE SAN LUIS DE LA PAZ SEPA QUE DENTRO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO, EL MUNICIPIO ESTABLECIÓ EN EL EJE SOCIAL Y HUMANO LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD COMO PRINCIPIO DE IGUALDAD BAJO OCHO METAS IMPORTANTES QUE SE DEBE CUMPLIR, ENTRE ELLAS SE TIENE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR ESO EL TEMA SE ENCUENTRA SOBRE LA MESA, ESPERA QUE SE DIFUNDA EL PROGRAMA DE GOBIERNO A LA CIUDADANÍA Y QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO, SE DEBEN CONOCER LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS, ES NECESARIO MEDIR EL PORCENTAJE DE AVANCE OBTENIDO EN CADA UNA DE LAS METAS CONSIDERADAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE SE FIRMO EL CONVENIO QUE DEFINE LAS ACCIONES A EMPRENDER POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EL PAQUETE DE OBRA PÚBLICA SE ENCUENTRA EN ANÁLISIS DE LAS COMISIONES RESPECTIVAS Y CADA DIRECTOR ESTARÁ COMPARECIENDO ANTE EL AYUNTAMIENTO PARA DAR A CONOCER LOS AVANCES Y RESULTADOS DEL TRABAJO REALIZADO. AGRADECE LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DEL LIC. GABRIEL CASTILLO CHAVARRI, C. MARCELA RANGEL GAMBA, C. VÍCTOR TORRES SEGURA Y PERSONAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.

6.- TOMA DE PROTESTA DEL DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE FRACCIÓN DEL MARAVILLAL.

SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS PERSONAS NOMBRADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2013 COMO DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD FRACCIÓN DEL MARAVILLAL, A QUIENES EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A TOMAR LA PROTESTA CORRESPONDIENTE PARA DESEMPEÑAR EL CARGO CONFERIDO.

SIENDO LAS 11:44 HORAS EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECRETA UN RECESO DE CINCO MINUTOS.

SIENDO LAS 11:49 HORAS SE REANUDA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO 11 ONCE INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CON LA AUSENCIA DEL REG. SALVADOR RICO ARREDONDO.

7.- COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE DEPORTES E INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN GUANAJUATENSE DE TENIS, A. C., PARA EXPONER EL PROGRAMA DENOMINADO “EL TENIS VA A LA ESCUELA”, ASÍ COMO LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA E INSTALACIONES REQUERIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CITADO PROGRAMA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CC. MARCELINO JAVIER ZAMARRIPA HERRERA, DIRECTOR DE DEPORTES Y MAURO RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GUANAJUATENSE DE TENIS, A. C., PARA EXPONER EL ASUNTO, A QUIENES LES CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL DIRECTOR DE DEPORTES AGRADECE EL ESPACIO BRINDADO E INFORMA QUE HA TENIDO ACERCAMIENTO CON LA ASOCIACIÓN GUANAJUATENSE DE TENIS, A. C., PARA VER LA POSIBILIDAD DE QUE EL MUNICIPIO CUENTE CON UNA ESCUELA DE TENIS, DONDE LA ASOCIACIÓN PUEDE APOYAR CON EL ENTRENADOR.

EL C. MAURO RODRÍGUEZ MENCIONA QUE VIVE EN EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO Y ES EL VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GUANAJUATENSE DE TENIS, A. C., DESDE ESTA PLATAFORMA SE HA PODIDO DESARROLLAR UNA ESTRUCTURA INFANTIL Y JUVENIL CON BUENOS RESULTADOS, LA FEDERACIÓN MEXICANA DE TENIS DESDE HACE CUATRO AÑOS INVENTÓ UN PROGRAMA DENOMINADO “EL TENIS VA A LA ESCUELA”, MISMO QUE SE ENCUENTRA DIRIGIDO A NIÑOS DE ENTRE 8 Y 14 AÑOS PARA QUE TOMEN CLASES DE TENIS GRATUITAS CON MAESTROS PROFESIONALES, EN ESE SENTIDO LA FEDERACIÓN APORTA LAS RAQUETAS, PELOTAS Y CONTRATA AL ENTRENADOR, EL NORTE DEL ESTADO TIENE CAPACIDAD PARA TENER 600 NIÑOS EN LAS CANCHAS TOMANDO CLASES GRATUITAS DURANTE DOS HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO, LO ÚNICO QUE DEBEN HACER ES ASISTIR A LAS CANCHAS, EL DEPORTE DEL TENIS ES CONOCIDO Y ACTUALMENTE TIENE MUCHA DIFUSIÓN, INICIALMENTE ESTE PROGRAMA INVOLUCRABA UN ASPECTO DE 550 ESCUELAS Y ACTUALMENTE SE HABLA DE MÁS DE 45,000 ESCUELAS EN TODA LA REPÚBLICA, CONTEMPLANDO A MÁS DE 12,000 NIÑOS, EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROYECTO ES PROMOCIONAR EL DEPORTE DEL TENIS Y HACER QUE LOS NIÑOS LO PRACTIQUEN SIN QUE LES CUESTE NADA MÁS QUE SU VOLUNTAD, LO QUE REQUIERE DE VINCULACIÓN CON VARIAS INSTITUCIONES, LA FEDERACIÓN MEXICANA ES QUIEN ENCABEZA EL PROYECTO Y COMO ASOCIACIÓN SE ES EL VÍNCULO ENTRE LA FEDERACIÓN MEXICANA DEL TENIS Y EL MUNICIPIO, EN LOS MUNICIPIOS DE LEÓN, CELAYA E IRAPUATO LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DECIDIÓ QUE LO MAESTROS ACUDIERAN A LAS ESCUELAS PARA DAR A CONOCER EL PROYECTO Y POR LA RESPUESTA RECIBIDA, EL PROYECTO SE IMPLEMENTÓ EN LA UNIDAD DEPORTIVA, LA CONADE PARTICIPA ACTIVAMENTE CON LAS MARCAS SCRIBE, WILSON Y BIC, QUIENES SON LOS PATROCINADORES OFICIALES DEL PROYECTO, PERO LA BASE SON LAS AUTORIDADES LOCALES, SI SE TIENEN CANCHAS DE TENIS EN MENOS DE 10 DÍAS SE PUEDE EMPEZAR CON ÉL PROYECTO, SE REQUIERE UN EQUIPO DE TRES TÉCNICOS QUE VISITEN LAS ESCUELAS POR UN LAPSO DE OCHO SEMANAS EN EL PRIMER BLOQUE, PROPONE IMPLEMENTARLO EN UNA INSTALACIÓN QUE SE PUEDA REHABILITAR Y NO EN UNA SOLA ESCUELA, ES NECESARIO QUE SE CUENTE CON TRES CANCHAS PARA CONFORMAR LOS EQUIPO DE TRES PERSONAS, UN SUPERVISOR QUE ARREGLE EL ÁREA DE TRABAJO Y DOS AUXILIARES QUE SE ENCARGUEN DE DAR ASISTENCIA AL IMPARTIR LAS CLASES, EN VESTIR LA CANCHA Y RECOGER EL MATERIAL, EL MATERIAL QUE SE EMPLEA VA DIRIGIDO A NIÑOS DE 8 A 12 AÑOS DE EDAD, POR ESO LA PELOTA ES PEQUEÑA, AL IGUAL QUE LAS RAQUETAS, SE SUMINISTRAN ADEMÁS CINCO MINI REDES, LOS PANTS PARA LOS ENTRENADORES, CONOS Y PLAYERAS PARA LOS NIÑOS, DE ACUERDO A LAS CIFRAS SE TIENEN MÁS DE 110,000 INFANTES EN EDADES DE 5 A 8 AÑOS ACTIVOS PARA INICIAR EL PROGRAMA EN EL NORTE DE GUANAJUATO, SE BUSCA DESIGNAR ESCUELAS CON LA MAYOR POBLACIÓN POSIBLE PARA QUE TENGAN UN MAYOR ALCANCE O SE PUEDEN EMITIR CONVOCATORIAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES, EN MUCHOS LUGARES EL PROYECTO SE IMPLEMENTA EN EL AUDITORIO DE LAS ESCUELAS Y SE GARANTIZA LA CALIDAD EN LA ENSEÑANZA, LOS ENTRENADORES SE ENCUENTRAN CAPACITADOS, SE DISEÑÓ UNA PÁGINA DE INTERNET PROPIA, INFORMA QUE EL ESTADO DE GUANAJUATO TIENE AL CAMPEÓN NACIONAL DE TENIS EN SILLA DE RUEDA, EN EL RANKING NACIONAL TOP TEN HAY TRES MUJERES EN SILLA DE RUEDAS Y POR ESO EN EL PROYECTO “EL TENIS VA A LA ESCUELA” SE TIENE UN APARTADO ESPECIAL PARA NIÑOS EN SILLAS DE RUEDAS. SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE CONSTRUIR UN POCO DE INFRAESTRUCTURA QUE QUEDARÁ EN EL MUNICIPIO, SE REQUIERE DE DOS CANCHAS DE TENIS PORQUE ACTUALMENTE SE CUENTA CON UNA.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ PREGUNTA QUE SI EL PROYECTO SE IMPLEMENTA HASTA QUE SE TENGA LA INFRAESTRUCTURA O SE PUEDEN ESTABLECER METAS CON LA CANCHA QUE SE TIENE EN LA UNIDAD DEPORTIVA.

EL C. MAURO RODRÍGUEZ MENCIONA QUE SE PUEDE INICIAR EL PROYECTO SI SE INSTALA EN UNA ESCUELA, PERO LAS DEMÁS ESCUELAS PUEDEN ESTAR INTERESADAS, SIENDO EL ALCANCE DEL PROGRAMA MUY LIMITADO, SI SE PUEDE CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA SE PUEDE BENEFICIAR A MÁS POBLACIÓN, REITERA QUE CON VOLUNTAD SE PUEDEN HACER LAS COSAS.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA COMENTA QUE SE LE DEBE APOSTAR A UN DEPORTE QUE NO HA LLEGADO A GRANDES MASAS, LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE NO TENER GRANDES TENISTAS ES POR ESA CUESTIÓN, ESTÁ DE ACUERDO EN DAR IMPULSO A UN DEPORTE DIFERENTE Y APOSTARLE A LA INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS CANCHAS QUE NO SERÍAN COSTOSAS Y SÍ UNA INVERSIÓN, CON ESTO SE ESTARÍAN DEJANDO PRECEDENTES EN CUESTIÓN DE SALUD PARA LOS JÓVENES.

SIENDO LAS 12:16 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL REG. SALVADOR RICO ARREDONDO.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SEÑALA QUE EN LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA SE HA HABLADO DE UN PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA Y SERÁ LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DEPORTES QUIENES VERIFIQUEN LA DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS, PREGUNTA AL DIRECTOR DE DEPORTES QUE SI ES POSIBLE CONTAR CON UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA DESTINARLA A LAS CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES, PUES NO OBSERVA QUE TENGAN PRECISAMENTE USOS MÚLTIPLES, PRÁCTICAMENTE SE EMPLEAN PARA EL BALONCESTO CUANDO NO SE TIENE LA ALTURA DE ESE DEPORTE EN EL MUNICIPIO, SE PUEDE VER LA POSIBILIDAD DE ADAPTAR Y MODIFICAR ESAS CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES PARA DESARROLLAR TRES O CUATRO DIFERENTES DISCIPLINAS.

EL DIRECTOR DE DEPORTES MANIFIESTA QUE SE ESTÁ VIENDO LA POSIBILIDAD DE QUE EN LOS ESPACIOS QUEDEN ESPECIFICADOS PARA UNA SOLA DISCIPLINA, PUES AL SER DE USOS MÚLTIPLES SE ORIGINA INCLUSO UN CONFLICTO SOCIAL, SE ESTÁ PRIORIZANDO ESA SITUACIÓN, EFECTIVAMENTE SE TIENE UN PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA, ESPERA QUE EN PRÓXIMOS DÍAS SE LE HAGA DEL CONOCIMIENTO AL AYUNTAMIENTO, CONTANDO CON EXPEDIENTES VALIDADOS Y UN RECURSO ETIQUETADO, LA FINALIDAD DE ASISTIR A LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ES PARA DAR LUGAR A CADA DEPORTE, DEBE DÁRSELE IMPORTANCIA A LOS DEMÁS DEPORTES, A LA CUESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD SE ESTÁ APOSTANDO.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ INDICA QUE SE DEBE CONSIDERAR EN ESA REHABILITACIÓN HACER LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS, FELICITA A LA DIRECCIÓN DE DEPORTES PORQUE EL IMPULSO AL DEPORTE EN TODAS LAS DISCIPLINAS DEBE SER UN REFERENTE DE ESTE GOBIERNO.

EL DIRECTOR DE DEPORTES DICE QUE SE ESTÁ ENCAUZANDO A CADA LIGA CON ALGO DIFERENTE, CONOCE A CUATRO TENISTAS RANKEADOS ENTRE LOS MEJORES DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y NO PUEDEN PARTICIPAR PORQUE NO SE TIENEN INSTALACIONES Y NO EXISTE ASOCIACIÓN CON LA QUE SE PUEDAN ACREDITAR. LA DIRECCIÓN DE DEPORTES NO TIENE PRESUPUESTO Y POR ESO NO SE DEJA DE TOCAR PUERTAS. EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ ES EL PRIMERO A NIVEL ESTATAL QUE PRESENTA EXPEDIENTES VALIDADOS PARA OBRAS EN BENEFICIO DEL DEPORTE.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO PUNTUALIZA QUE EL DEPORTE ES IMPORTANTE Y ES BUENO CONTAR CON UN PROYECTO INTEGRAL, ES NECESARIO VERIFICAR LAS NECESIDADES QUE SE TIENEN, PUES HAY QUE APOSTARLE A COSAS, ACCIONES Y/O ACTIVIDADES QUE DISMINUYAN LA DELINCUENCIA E INSEGURIDAD EN EL MUNICIPIO, SI SE PIENSA EN PROYECTOS IMPORTANTES QUE PERMITAN GENERAR ATENCIÓN HACÍA LAS ÁREAS DEPORTIVAS Y GENERAR ACCIONES EN FAVOR DE LA SALUD, ENTONCES ADELANTE, SE ESTÁ EN TIEMPO Y FORMA PARA VER CÓMO ATENDER EL ASUNTO, SE BUSCAN OBRAS HUMANAS QUE ATRAIGAN A LA CIUDADANÍA, ESTÁ CONSCIENTE DE QUE EL RECURSO ES POCO, PERO SE DEBE VER LA MANERA DE DISTRIBUIRLO PARA ATENDER LO MÍNIMO EN ESTE MOMENTO Y LAS CUESTIONES BÁSICAS SON LA SEGURIDAD, EL EMPLEO, EL DEPORTE, EL AGUA, LA EDUCACIÓN, ETC., EXISTEN ESPACIOS MUY VISITADOS, LO QUE FALTA ES REORGANIZACIÓN Y SE DEBE ATENDER, SI SE BUSCA MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS ÁREAS DEPORTIVAS, QUE SE HAGA.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO COMENTA QUE EL DEPORTE ES IMPORTANTE PARA LA FORMACIÓN DE LOS SERES HUMANOS, ESTUVO EN OTRA ADMINISTRACIÓN Y GESTIONÓ LA CANCHA DE TENIS QUE SE TIENE ACTUALMENTE, EFECTIVAMENTE HA FALTADO ORGANIZACIÓN, EN ESE SENTIDO EL MUNICIPIO PUEDE CONSTRUIR EL ÁREA DEPORTIVA Y LA ASOCIACIÓN SE COMPROMETE A DARLE EL USO DEBIDO, HAY NIÑOS QUE LUEGO JUEGAN EN LA CANCHA DE FUTBOL Y HACEN USO

DE LA RED, DEBE DARSE EL USO Y MANTENIMIENTO QUE SE REQUIERE, POR SU PARTE APOYA EL PROYECTO Y AGRADECE EL VÍNCULO CON LA ASOCIACIÓN PARA ENCAMINAR ESA ACTIVIDAD DEPORTIVA, ES IMPORTANTE CONTAR CON CANCHAS PÚBLICAS Y DARLE USO CON MAESTROS PROFESIONALES, ESA ES UNA OPORTUNIDAD PARA EL NORESTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO, NO SOLO PARA EL MUNICIPIO, ES UN DEPORTE AL QUE HAY QUE APOSTARLE.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA DICE QUE CUANDO SE GESTIONÓ LA CANCHA ANTERIOR, NO SE TENÍA REGULARIZACIÓN Y POR ESO PASAN ESAS CUESTIONES, AHORA EL PROYECTO REPRESENTA UNA OPORTUNIDAD DE CONSTRUIR CANCHAS PARA LOS NIÑOS DEL MUNICIPIO DE FORMA ORDENADA, REGULADA, ADECUADA Y GRATUITA, EL TENIS REQUIERE DE CIERTAS CONDICIONES, EQUIPO Y PAGO DE UN ENTRENADOR, EL PROYECTO "EL TENIS VA A LA ESCUELA" SE PODRÁ EXTENDER A TODOS LOS NIÑOS.

EL DIRECTOR DE DEPORTES REFIERE QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL DR. ESTEBAN DOMÍNGUEZ PÉREZ, REPRESENTANTE DEL CLUB DE TENIS DE SAN LUIS DE LA PAZ, A. C., QUIEN QUIERE PARTICIPAR EN EL ASUNTO Y A QUIEN EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL DR. ESTEBAN DOMÍNGUEZ PÉREZ MENCIONA QUE ES EL REPRESENTANTE DEL CLUB DE TENIS DE SAN LUIS DE LA PAZ, A. C., INDICA QUE A LA CANCHA DE TENIS SE LE HA INYECTADO INCLUSO DINERO PRIVADO, SE HA COMPRADO LA RED EN VARIAS OCASIONES, SE LEVANTÓ LA BARRA, EL PLAN ES VER UNA SITUACIÓN CON VISIÓN Y ACCIÓN A FUTURO, ES IMPORTANTE HACER EJERCICIO, LAS OBRAS DE IMPACTO SOCIAL SON LAS QUE CUENTAN, SE DEBE OFRECER A LOS NIÑOS UNA OPCIÓN PARA ALEJARLOS DE LA DELINCUENCIA Y LAS DROGAS, EL TENIS ES UN DEPORTE DIFÍCIL, A PARTE DE LA ACTITUD, LA CONDICIÓN FÍSICA, LA TÁCTICA Y TÉCNICA QUE SE DEBE TENER, ALGO QUE LO HACE DIFERENTE A OTROS DEPORTES ES LA FUERZA MENTAL, LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD DICE QUE SON 40 O 60 MINUTOS DE EJERCICIO AERÓBICO DIARIAMENTE DURANTE SEIS DÍAS DE LA SEMANA, HAY MUCHAS PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES QUE REPRESENTAN EN ESTE DEPORTE AL ESTADO DE GUANAJUATO, EL DEPORTE DEL TENIS ES CARO Y DIFÍCIL, POR ESO EL PROYECTO ES BUENO, ES UNA BUENA PROYECCIÓN Y PLATAFORMA PARA MEJORAR LA SALUD Y FORTALECER LA MENTALIDAD DE LAS PERSONAS.

EL REG. SALVADOR RICO ARREDONDO PUNTUALIZA QUE ES IMPORTANTE OTORGAR EL APOYO, ES NECESARIO TAMBIÉN VOLTEAR A LAS COMUNIDADES PUES SE TIENEN CAMPOS DE FUTBOL EN MAL ESTADO Y ES NECESARIO ATENDERLOS, REITERA QUE SE LE DEBEN DAR HERRAMIENTAS AL DIRECTOR DE DEPORTES PARA QUE SE OBTENGAN BUENOS RESULTADOS.

EL C. MAURO RODRÍGUEZ DICE QUE EN EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO EXISTE UNA ASOCIACIÓN CIVIL VINCULADA CON EL TENIS, QUE EN FIESTAS DE SEPTIEMBRE REALIZA UN TORNEO DE TENIS, EL CUAL TIENE 36 AÑOS DE CELEBRARSE, ADEMÁS ELABORA CORTOMETRAJES QUE SE PUBLICAN ADEMÁS EN LA PÁGINA PRINCIPAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO DONDE ASOCIA LA CERÁMICA, LA PRODUCTIVIDAD Y EL VINO CON EL TENIS.

EL DR. ESTEBAN DOMÍNGUEZ PÉREZ REFIERE QUE SE PRETENDE PROYECTAR AL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO EN UN DEPORTE COMO LO ES EL TENIS, SE ENTREGÓ ESCRITO SOLICITANDO LA REALIZACIÓN DE UN TORNEO CON 32 JUGADORES DURANTE LA TEMPORADA DE FERIA, ESPERA QUE SE PUEDA CONSOLIDAR Y EL PRÓXIMO AÑO PROGRAMAR INCLUSO UN TORNEO REGIONAL, NACIONAL O INTERNACIONAL.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PROPONE TURNAR EL ASUNTO A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE; Y, OBRA PÚBLICA, LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE; Y, OBRA PÚBLICA, LA PROPUESTA REALIZADA POR EL C. MAURO RODRÍGUEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN GUANAJUATENSE DE TENIS, A. C., PARA IMPLEMENTAR EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO EL PROGRAMA DENOMINADO "EL TENIS VA A LA ESCUELA", A EFECTO DE VERIFICAR LO RELACIONADO CON LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA Y EL RECURSO ECONÓMICO NECESARIO PARA SU CONSTRUCCIÓN.

8.- CORRESPONDENCIA PARA EL H. AYUNTAMIENTO:

8.1. ESCRITO DE LA C. BLANCA ESTHELA VARGAS MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA DEL NORESTE, S. C. L., MEDIANTE EL CUAL REALIZA OFRECIMIENTO DE VENTA DEL PREDIO UBICADO EN CALLE WALTER C. BUCHANAN ESQUINA CON AVENIDA FERROCARRIL DE ESTA CIUDAD.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ESCRITO PRESENTADO POR LA C. BLANCA ESTHELA VARGAS MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA DEL NORESTE, S. C. L., MEDIANTE EL CUAL REALIZA

OFRECIMIENTO DE VENTA DEL PREDIO UBICADO EN CALLE WALTER C. BUCHANAN ESQUINA CON AVENIDA FERROCARRIL DE ESTA CIUDAD .

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DEL ESCRITO PRESENTADO POR LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA DEL NORESTE, S. C. L. Y SE AGREGA A LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, SIN EMBARGO EN PLATICAS CON ALGUNOS DE LOS INTEGRANTES DE ESA ASOCIACIÓN SE HABÍA MANIFESTADO UN PRECIO INFERIOR.

9.- ASUNTOS REGISTRADOS POR EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, REFERENTES A LO SIGUIENTE:

9.1. CONTRATOS CON LA EMPRESA COCA COLA FEMSA.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PUNTUALIZA QUE EL ASUNTO TIENE QUE VER CON LA AUTORIZACIÓN DE CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA COCA COLA FEMSA PARA LOS REFRIGERADORES DE PRODUCTO QUE SE COLOCARÁN EN LOS DIVERSOS EDIFICIOS QUE OCUPAN LAS DIRECCIONES Y/O DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SE CUENTA CON UNA ACUERDO INICIAL DONDE SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y ACTOS JURÍDICOS EN LOS QUE FORME PARTE EL MUNICIPIO, PERO NO SE AUTORIZA AL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y POR ESO ABORDA EL ASUNTO, SE SOLICITO A LA EMPRESA UN DIAGNOSTICO SOBRE EL COSTO DE LA LUZ ELÉCTRICA, PORQUE ESE GASTO SE DEBE PRESUPUESTAR, SE TRATA DE 13 REFRIGERADORES, DE LOS CUALES ALGUNOS YA ESTÁN INSTALADOS DESDE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, SE DEBE SOLICITAR A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL UNA INVESTIGACIÓN PARA VERIFICAR QUIEN RECAUDA EL RECURSO PORQUE LA EMPRESA DEJA UN PORCENTAJE AL MUNICIPIO, DICHO RECURSO DEBERÍA ESTAR INGRESANDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE LA EMPRESA DABA ESE PORCENTAJE AL MUNICIPIO EN ESPECIE Y SE RECIBÍA A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR, SE DEBE REVISAR SI HAY PAGO EN DINERO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SUGIERE QUE SE LE FACULTE PARA FIRMAR EL CONTRATO Y QUE SE SOLICITE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL QUE SE ENCARGUE DE REALIZAR LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ REFIERE QUE NO SE RECIBIÓ LA PROPUESTA DE CONTRATO RESPECTIVA Y DESCONOCE LAS CONTRAPRESTACIONES QUE SE PROPONE ESTABLECER, PUES SI SE ESTABLECE COMO UNA SIMPLE AUTORIZACIÓN PARA OCUPAR ESPACIOS EN LOS EDIFICIOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL ES IMPROCEDENTE, PERO SI SE VE COMO RENTA, EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEBE CONSIDERARSE.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE SI ES BENEFICIO PARA EL MUNICIPIO NO HAY INCONVENIENTE Y VALE LA PENA REVISARLO, SE DEBE OBSERVAR EL COSTO BENEFICIO, CONSIDERA QUE NO NECESARIAMENTE EN UNA TIENDA DE ABARROTES HAY GANANCIAS IMPORTANTES, PERO EL USO DE LA LUZ DEBE PAGARSE, SI EL MUNICIPIO NO GANA QUE TAMPOCO PIERDA, EN LO PARTICULAR NO HACE USO DE ESAS MÁQUINAS, PERO HAY QUIEN SI LO HACE, LO MÁS VIABLE ES LO QUE PROPONE EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA ENVIARLO A INVESTIGACIÓN PARA DEFINIR LA SITUACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA MUNICIPAL, EL ASUNTO RELACIONADO A LAS MAQUINAS VENDING COCA COLA INSTALADAS ACTUALMENTE EN LOS DIFERENTES ESPACIOS QUE OCUPAN LAS DIRECCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA VERIFICAR SI INGRESA AL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO UNA PARTE DE LA RECAUDACIÓN QUE SE OBTIENE CON EL FUNCIONAMIENTO DE ESOS EQUIPOS DESPACHADORES DE BEBIDAS, PARA QUE CON APOYO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL SE REALICE LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE Y DEL RESULTADO QUE SE OBTENGA VER LA POSIBILIDAD DE CONTRATAR CON LA EMPRESA COCA COLA FEMSA, S. A. DE C. V. LA INSTALACIÓN DE DICHAS MÁQUINAS EN LOS ESPACIOS PROPUESTOS.

9.2. SOLICITUD DEL C. CIRILO PADRÓN MÉNDEZ PARA TRASLADARSE A LA CIUDAD DE LEÓN Y PAGO DE MEDICAMENTOS.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE EL C. CIRILO PADRÓN MÉNDEZ ES UNA PERSONA QUE TIENE NECESIDAD DE MANERA PERMANENTE, POR ESO LA FINALIDAD DE TRAER EL PUNTO AL AYUNTAMIENTO ES PARA CANALIZAR LA SOLICITUD DE ESTA PERSONA AL SISTEMA DIF MUNICIPAL PARA QUE DE ACUERDO AL CALENDARIO DE SALIDA SE LE PUEDA BRINDAR EL APOYO, TODA VEZ QUE EL MUNICIPIO NO TIENE POSIBILIDAD DE APOYARLE ECONÓMICAMENTE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO SE RETIRO DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO POR CAUSAS MÉDICAS.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA MENCIONA QUE ANTERIORMENTE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL EMITIÓ UN DICTAMEN DENTRO DEL CUAL SE CONTEMPLA LA SOLICITUD DE ESTA PERSONA Y SE TOMO POR AYUNTAMIENTO UN ACUERDO AL RESPECTO, POR ESO SE LE ESTARÍA APOYADO EN LO QUE EL SISTEMA DIF MUNICIPAL LE ACOMODABA LOS TRASLADOS, SIN EMBARGO DESCONOCE SOBRE EL SEGUIMIENTO DEL ASUNTO Y SERÍA CONVENIENTE VERIFICARLO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE POR PARTE DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL NO HAY INCONVENIENTE EN TRASLADAR A ESTA PERSONA JUNTO CON LOS DEMÁS PACIENTES, PUES REALMENTE EL RECURSO Y PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO Y DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL NO ALCANZA PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE SALUD QUE SE VIVE, LA PARTIDA DE SÍNDICO Y REGIDORES SE AGOTA RÁPIDAMENTE Y EN PRESIDENCIA PASA LO MISMO.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ INFORMA QUE EL SISTEMA DIF MUNICIPAL ESTÁ APOYANDO AL C. CIRILO PADRÓN MÉNDEZ, PERO SON VARIOS SUS REQUERIMIENTOS Y NO LE ALCANZA CON LO QUE DIF LE OFRECE COMO LO ES EL TRASLADO, EN PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL EL SEGURO POPULAR NO CUBRE BOLSAS PARA DIÁLISIS, CONSIDERA QUE EL AYUNTAMIENTO NO DEBE SÓLO CANALIZAR EL ASUNTO AL SISTEMA DIF MUNICIPAL SINO FORTALECER EL ASUNTO CON UN PROGRAMA DE APOYO ABIERTO A LA POBLACIÓN QUE SUFRE ESE PROBLEMA DE SALUD, ES UNA SALIDA FÁCIL CANALIZAR EL ASUNTO AL DIF SABRIENDO QUE NO CUENTAN CON PRESUPUESTO.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA REFIERE QUE NO ES PORQUE SE HAGA FÁCIL TURNAR EL ASUNTO A ALGUNA DIRECCIÓN, PERO ES COMPETENCIA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, AL PARTICULAR NO SÓLO SE LE APOYÓ CON TRASLADO SINO TAMBIÉN CON MEDICAMENTO Y EL DIF DEBE ABRIR UN PROGRAMA, LO QUE SUCEDE ES QUE A ESTA PERSONA SE LE HACE MÁS FÁCIL LLEVAR DIRECTAMENTE A SUS HIJAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE LE GUSTARÍA QUE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL SE ACERQUE AL DIF PARA QUE CONOZCAN LAS LIMITANTES Y BLOQUEOS QUE SE HAN TENIDO CON GOBIERNO DEL ESTADO.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ MENCIONA QUE LA REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL HA MANIFESTADO INTERÉS PARA TRABAJAR EN UN PROGRAMA QUE EL AYUNTAMIENTO PUEDA CREAR PARA BRINDAR ATENCIÓN A ESTE TIPO DE PACIENTES.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MANIFIESTA QUE A NIVEL DE AYUNTAMIENTO SE PUEDE GENERAR UN PROGRAMA PERO CUÁNTO SE LE PUEDE INYECTAR, SERÍA BUENO QUE EL SEGURO POPULAR ATIENDA A TODO MEXICANO, PERO NO HAY RECURSO Y SOLO SE PUEDE ACTUAR EN LA CAPACIDAD QUE SE TIENE, EN EL PRESUPUESTO SE NECESITA UNA REINGENIERÍA PARA ATENDER LAS VERDADERAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO, ENTIENDE LA NECESIDAD DEL CIUDADANO Y POR ESO SE DEBE BUSCAR EL RECURSO PARA GENERAR CERTIDUMBRE A LA GENTE DE QUE EL AYUNTAMIENTO ESTÁ OCUPADO EN ELLOS Y POR ELLOS, LA SITUACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL ES GESTIÓN Y ES DONDE NO EXISTE VINCULACIÓN CON GOBIERNOS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES, SUGIERE REVISAR EL PRESUPUESTO PARA VERIFICAR SI HAY POSIBILIDAD DE APOYAR, ES NECESARIA UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:

CON RELACIÓN AL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE MARZO DE 2013 Y ASENTADO EN EL ACTA NÚMERO 10/2013, QUE CONSISTE EN CANALIZAR AL SISTEMA DIF MUNICIPAL LOS CASOS DE TRASLADO PARA QUE POR SU CONDUCTO SE COORDINE Y GESTIONE APOYO CON LOS CENTROS HOSPITALARIOS, EN RELACIÓN CON LAS CITAS MÉDICAS DE LOS PACIENTES, A EFECTO DE QUE SE BENEFICIE DE MANERA CONSTANTE A LA CIUDADANÍA, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INSTRUIR AL SISTEMA DIF MUNICIPAL PARA QUE EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES BRINDE AL C. CIRILO PADRÓN MÉNDEZ EL APOYO QUE REQUIERE PARA SOLVENTAR EL TRASLADO Y LOS GASTOS MÉDICOS DE SUS HIJAS DE NOMBRE NAYELI PADRÓN TORRES Y LORENA PADRÓN TORRES, QUIENES PADECEN INSUFICIENCIA RENAL, ASÍ MISMO QUE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL SE ENCARGUEN DE GENERAR UN PROGRAMA DE APOYO PARA PERSONAS QUE PADECEN ESTE TIPO DE ENFERMEDAD, EN VIRTUD DE QUE ES UNA DE LAS PROBLEMÁTICAS DE SALUD MÁS FUERTES QUE VIVE LA POBLACIÓN DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.**

9.3. DONACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE 10,584.01 METROS CUADRADOS Y DE UN CAMINO CON UNA SUPERFICIE DE 3,369.06 METROS CUADRADOS, DEL PREDIO DENOMINADO LOS POCITOS, PROPIEDAD DEL C. MARIO LUIS SALINAS LUGO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE EL PREDIO SE ENCUENTRA UBICADO EN LA COMUNIDAD DE TOREADOR, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA OCUPADO POR EL CAMPO DE FUTBOL Y EL CAMINO HACIA LA COMUNIDAD, EL C. MARIO LUIS SALINAS LUGO QUIERE DONARLO AL MUNICIPIO PORQUE TIENE MEDIO QUE AL SER EMPLEADO COMO CAMPO DE FUTBOL ALGUNA PERSONA PUEDA OSTENTARSE COMO DUEÑA DEL MISMO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE EL PARTICULAR ES ARQUITECTO Y HEREDO UNA GRAN CANTIDAD DE TIERRA EN LA COMUNIDAD EL TOREADOR, POR LO QUE ACUDIÓ EN DOS OCASIONES A PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA MANIFESTAR SU INTERÉS EN QUE EL MUNICIPIO RECIBA EL PREDIO EN DONACIÓN, CON EL PROBLEMA DE LOS MIGRANTES DESAPARECIDOS SUS FAMILIARES SOLICITAN UN ESPACIO PARA REALIZAR DIVERSAS ACTIVIDADES, POR ESO SUGIERE RECIBIRLO EN DONACIÓN Y DESPUÉS PENSAR EN PROYECTO PARA QUE ESTAS PERSONAS LO EMPLEEN.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PROPONE ACEPTAR LA DONACIÓN DE MANERA GRATUITA E INICIAR LOS TRÁMITES DE ESCRITURACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO. LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ACEPTAR EN DONACIÓN DOS SUPERFICIES DEL PREDIO DENOMINADO LOS POCITOS, UBICADO EN ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PROPIEDAD DEL C. MARIO LUIS SALINAS LUGO, LAS CUALES CORRESPONDEN A 10,584.01 METROS CUADRADOS Y A 3,369.06 METROS CUADRADOS, DE CONFORMIDAD CON EL PLANO TOPOGRÁFICO QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA MISMA Y LOS CUALES ESTABLECEN MEDIDAS, COLINDANCIAS Y SUPERFICIE TOTAL CORRESPONDIENTE A CADA UNA DE ELLAS. ASÍ MISMO SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA FIRMAR LA ESCRITURA PÚBLICA RESPECTIVA.

9.4. SOLICITUD DE LA PSICÓLOGA MARÍA LUISA CONTRERAS HERNÁNDEZ, EX TRABAJADORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SUGIERE TURNAR A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL LA SOLICITUD QUE REALIZA LA PSICÓLOGA MARÍA LUISA CONTRERAS HERNÁNDEZ, PUES EN ESTA ADMINISTRACIÓN TUVO UN EMBARAZO DE ALTO RIESGO Y TERMINÓ SU RELACIÓN LABORAL CON EL SISTEMA DIF MUNICIPAL, SIN EMBARGO SE LE SIGUEN NOTIFICANDO ASUNTO DEL DIF Y PIDE QUE NO SE LE LIGUE A NINGUNO DE ELLOS, EN VIRTUD DE QUE YA NO LABORA EN EL SISTEMA DIF MUNICIPAL, ADEMÁS SOLICITA QUE LE SEA COMPENSADO EL TRABAJO QUE ACTUALMENTE ESTÁ REALIZANDO Y QUE COMPETE A LA INSTITUCIÓN, ADEMÁS DE ENTREGARLE LA COMPENSACIÓN QUE LE CORRESPONDE Y QUE ENVÍA GOBIERNO DEL ESTADO. NO SE TRATA DE UNA GESTIÓN COMPETENCIA DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL COMPROMISO ERA PASARLO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DETERMINE LO PROCEDENTE.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE TIENE CONOCIMIENTO DE QUE GOBIERNO DEL ESTADO HA DEJADO DE HACER ESAS COMPENSACIONES Y POR ESO NO SE LE HA OTORGADO Y EL SISTEMA DIF MUNICIPAL PUEDE ENVIAR UN ESCRITO A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA QUE YA NO SE LE NOTIFIQUE A LA PSICÓLOGA MARÍA LUISA CONTRERAS HERNÁNDEZ POR TERMINACIÓN LABORAL E INDICAR EL NOMBRE DE LA NUEVA PSICÓLOGA ENCARGADA, PERO ESO LO PUEDE DETERMINAR LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN, EL ESCRITO PRESENTADO POR LA L.P.C. MARÍA LUISA CONTRERAS HERNÁNDEZ, QUIEN ANTERIORMENTE PRESTABA SUS SERVICIOS EN EL ÁREA DEL CENTRO MULTIDISCIPLINARIO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y SOLICITA LA COMPENSACIÓN DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO QUE SE RECIBE DE MANERA MENSUAL POR PARTE DEL ESTADO, ASÍ MISMO QUE LE SEA COMPENSADO EL TRABAJO QUE HA VENIDO REALIZANDO Y QUE SOLO COMPETE AL SISTEMA DIF MUNICIPAL, ADEMÁS DE QUE NO SE LE INVOLUCRE EN ASUNTOS QUE TENGAN QUE VER CON ESA INSTITUCIÓN, PUES NO LABORA EN LA MISMA.

10.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA, RESPECTO A DIVERSOS ASUNTOS.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SEÑALA QUE EN FECHA 11 DE ABRIL DE 2013 LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA CELEBRÓ UNA REUNIÓN PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR ASPECTOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA, CONCLUYENDO LA REUNIÓN EL DÍA 13 DE MAYO DE 2013, LOS PUNTOS ANALIZADOS EN PRIMER TÉRMINO SE ABORDÓ LA PROPUESTA DE INVERSIÓN PARA EL PRESENTE AÑO 2013 Y SE REVISÓ EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRA

PÚBLICA PARA ESTE EJERCICIO FISCAL, EL SIGUIENTE PUNTO FUE LO QUE SE DENOMINÓ LA REESTRUCTURACIÓN O REORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICA, LO QUE AHORA SE DENOMINA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, EL DOCUMENTO QUE SE ANEXA AL DICTAMEN ES UN DOCUMENTO AMPLIO QUE CONTIENE UN DIAGNÓSTICO DEL ESTADO EN QUE EL QUE SE ENCONTRABA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ESTADO FÍSICO DEL PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARÍA, ADEMÁS DEL RECURSO HUMANO Y LA ORGANIZACIÓN ENCONTRADA, PUES NO EXISTÍA UNA MATRIZ QUE ESTABLECIERA EL PERFIL DE CADA PUESTO Y TRABAJADOR, NO EXISTÍA MÁS QUE UN SIMPLE Y LLANO NOMBRAMIENTO, SIN ESTABLECER ACTIVIDADES O TAREAS, EN EL DIAGNÓSTICO SE PUEDE OBSERVAR LA FALTA DE COORDINACIÓN QUE NO SE PERMITÍA CON ÁREAS DE DESARROLLO URBANO, AGUA POTABLE, FOMENTO ECONÓMICO, DESARROLLO SOCIAL, ETC., QUIENES COMPARTEN PLANEACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, ADEMÁS NO EXISTÍA EN OCTUBRE DE 2012 UN BANCO DE PROYECTOS O EXPEDIENTES VALIDADOS, PUES NO SE TENÍA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS PROYECTOS A REALIZAR, EL TRABAJO QUE REALIZÓ LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA FUE HACER UNA NUEVA PROPUESTA SOBRE UN NUEVO ESQUEMA DE TRABAJO, SE BUSCA CREAR UN ÁREA ESPECIAL DE PROYECTOS PARA GENERAR UN RECURSO HUMANO IMPORTANTE Y LA GENERACIÓN DE PROYECTOS Y EXPEDIENTES TÉCNICOS CON AVANCE REAL PARA GESTIONAR RECURSOS ESTATALES O FEDERALES, LA REORGANIZACIÓN NO TERMINA AHÍ, EN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA CON EL DIAGNÓSTICO DE ANTECEDENTE SE HACE UNA PROPUESTA PARA REESTRUCTURAR LA DEPENDENCIA, LA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA PERMITIRÁ DEFINIR LOS PUESTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO, NO SOLO PARA EJECUTAR, SINO PARA CONSERVAR Y DAR MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO, LA PROPUESTA REPRESENTA UN AHORRO EN EL RECURSO DE NOMINA PORQUE IMPLICA LA REDUCCIÓN DE PERSONAL CON EL QUE SE PRETENDE TRABAJAR, LA ACTUAL NÓMINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA CUESTA APROXIMADAMENTE \$354,249.60 MENSUALES, LA PROPUESTA ORGANIZACIONAL REALIZADA POR LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA ESTABLECE UN ORGANIGRAMA CON EL PERFIL DE CADA UNO DE LOS PUESTOS, DONDE SE ESTABLECEN LAS TAREAS Y RESPONSABILIDADES DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS REALIZARÁN, ADEMÁS DE LA REORGANIZACIÓN PROPUESTA SE TIENE UN PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA EL AÑO 2013, EL CUAL FUE ANALIZADO Y DISCUTIDO POR LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA, EN SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SE TIENE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE Y SE PUEDE CONSULTAR, EL PROGRAMA DE INVERSIÓN NACE A PARTIR DE UN ANÁLISIS FINANCIERO QUE DERIVA DE LAS ECONOMÍAS Y SUB EJERCICIOS GENERADOS EN EL RAMO 33, RECURSOS QUE NO CORRESPONDEN AL MONTO DE LO PRESUPUESTADO POR EL AYUNTAMIENTO EN EL MES DE FEBRERO, POR ESO SABRIENDO DE LA NECESIDAD DE RECURSOS EL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA SE DIO A LA TAREA DE REVISARLO, PARA LLEGAR A UN MONTO DE \$91,434,713.27, QUE SUMADO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN QUE HARÁ LA JAPASP, DESARROLLO SOCIAL, FOMENTO ECONÓMICO MULTIPLICA LO CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013, REITERA QUE EL TRABAJO REALIZADO ES PARA TENER RECURSOS EXTRAORDINARIOS Y GENERAR LA PROPUESTA DE INVERSIÓN, DESTACA LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, CAMINOS RURALES, CAMINOS, CALLES, PARQUES Y JARDINES, EXISTE UN MONTO ADEMÁS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA SEGUNDA ETAPA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASETA DE VIGILANCIA, PARA TECHUMBRES METÁLICAS EN DIVERSAS COMUNIDADES, PARA LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS, LA CONSTRUCCIÓN DEL RAFA EN LA COMUNIDAD EL MARAVILLAL Y LOS TOREADORES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE SE TIENE EL TERRENO PARA INSTALAR EL RAFA EN LA COMUNIDAD EL MARAVILLAL Y EL DE LOS TOREADORES, ESTE ÚLTIMO FUE UNA DONACIÓN REALIZADA POR EL C. JESÚS SALVADOR PONS SÁNCHEZ.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ MENCIONA QUE SE TIENE CONSIDERADO TAMBIÉN LA APORTACIÓN PARA EL PROGRAMA DE MI CASA DIFERENTE, LA REHABILITACIÓN DEL JARDÍN JUÁREZ EN MINERAL DE POZOS, REHABILITACIÓN DE LA IMAGEN URBANA DE LAS CALLES LEANDRO VALLE, HIDALGO Y PERÍMETRO DE LA PLAZA ZARAGOZA EN MINERAL DE POZOS PARA FORTALECER EL TURISMO EN EL LUGAR, LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS Y EMPASTADO ARTIFICIAL EN LA UNIDAD DEPORTIVA, LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL POTE QUE SIENTA LAS BASES PARA EL DESARROLLO URBANO Y ECOLÓGICO EN CABECERA MUNICIPAL, LA CIÉNEGA, MISIÓN DE CHICHIMECAS, SAN IGNACIO, ENTRONQUE 57 Y MINERAL DE POZOS, ASÍ COMO LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO AL ITESI Y LA CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE BOULEVAR SAN ISIDRO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE EN VARIAS OBRAS HAY RECURSOS CONCURRENTES DEL ORDEN FEDERAL Y ESTATAL, SON PARTE DE LAS GESTIONES QUE SE HAN REALIZADO.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ INDICA QUE SE TIENE CONTEMPLADO ADEMÁS LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES QUE EL AYUNTAMIENTO DETERMINÓ QUE EN MANERA COORDINADA SE ESTABLECIERAN ACCIONES CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS USOS MÚLTIPLES EN CABECERA MUNICIPAL Y VARIAS COMUNIDADES, PARTIDA DEDICADA AL DEPORTE Y DE AHÍ PODRÍA ATENDERSE LA NECESIDAD DE LAS CANCHAS DE TENIS, ADEMÁS DE LAS OBRAS DE REPRESAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA CUENCA PRESA PASO DE VAQUEROS QUE SON DE LAS OBRAS DE MAYOR TRASCENDENCIA PARA ASEGURAR LA VIABILIDAD DEL PROYECTO DE LA OBRA PRESA PASO DE VAQUEROS Y ASEGURAR SU VIDA ÚTIL, POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE OBRA Y HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA SE CONTEMPLAN LAS OBRAS ACCESORIAS PARA LA FERIA REGIONAL, PENSANDO QUE SE REQUERÍA PARA ESTE AÑO DE OTRO PREDIO, SE TIENE CONSIDERADO ADEMÁS LA CONSTRUCCIÓN DE BORDERÍA Y LA REHABILITACIÓN DE LA IMAGEN URBANA EN CABECERA MUNICIPAL PARA EMBELLEZER LA CIUDAD Y ACABAR CON LAS FACHADAS QUE HAN SIDO GRAFITEADAS, LO QUE DA UN TOTAL DE \$91,000,000.00 PARA EJERCER ESTE AÑO, SE HA ESTADO AL PENDIENTE DE LAS ACCIONES Y OBRAS PROGRAMADAS PARA ESTE AÑO, RECONOCE EL TRABAJO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA QUE ANALIZARON EL ASUNTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE UNA PARTE FUNDAMENTAL PARA EL ARRANQUE DE LA OBRA PÚBLICA SAN LUIS DE LA PAZ 2013 ES JUSTAMENTE LO QUE SE VE EN LA MESA, SE TIENE LAS PAUTA DE LO QUE SERÁN LAS OBRAS SIN PERDER DE VISTA LAS MODIFICACIONES QUE SE PUEDAN REALIZAR EN SU MOMENTO, ES CIERTO LO QUE DICE EL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA, EL BANCO DE PROYECTOS PERMITE ESTAR LISTOS Y PREPARADOS, EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2012 SE LLEGÓ SIN EXISTIR HERENCIA DE PROYECTOS, PERO GRACIAS A LA VOLUNTAD DEL ARQ. JOSÉ ALVARADO BRIONES ANTES DE SU NOMBRAMIENTO ESTUVO TRABAJANDO CON UN GRUPO DE PERSONAS Y EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2012 SE LLEVARON A CONGRESO DE LA UNIÓN Y SENADO DE LA REPÚBLICA, AGRADECE LA TAREA REALIZADA POR LA DIRECCIÓN Y COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA, HAY UN PLAN CARRETERO DE IMPACTO ADICIONAL A LO QUE SE COMENTA, LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO SOLICITO UN PLAN CARRETERO A DIEZ AÑOS QUE ALIMENTARAN DE MANERA ESTRATÉGICA Y DESEMBOCARAN A LA CARRETERA 110, CARRETERA 57, SAN LUIS DE LA PAZ – RÍO VERDE, TRAMO CHUPADERO – MESAS DE JESÚS, ETC., EL TIEMPO SE TIENE ENCIMA, ESTO ES PARTE DE LO QUE SE VERÁ DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS. INFORMA QUE SE HA CONSEGUIDO DERRAMA ECONÓMICA CON SEDESOL Y CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, LO QUE IMPACTARÁ EN LA CIUDADANÍA, EL PANORAMA SE AMPLIÓ EN BIODIGESTORES Y PLAN CARRETERO.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ PUNTUALIZA QUE LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, AHORA DENOMINADA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS CONTARÁ CON UN JURÍDICO, UN AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN RECEPCIÓN, CUENTA CON DOS DIRECCIONES UNA ES LA TÉCNICO ADMINISTRATIVA CON DOS DEPARTAMENTOS, UNO DE ELLOS ES LA SUPERVISIÓN DE OBRA Y OTRO ES EL JEFE DE ESTIMACIONES CON 4 SUPERVISORES DE OBRA, TIENE UNA COORDINACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA LA VALIDACIÓN Y VINCULACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS, TOPÓGRAFOS, UN ÁREA DE PROYECTOS, UN ÁREA DE COSTOS, PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTOS, SISTEMA DE INFORMACIÓN DIGITAL Y GRÁFICO, UN ÁREA DE LABORATORIO Y SUPERVISIÓN EXTERNA, LA OTRA DIRECCIÓN ES LA TÉCNICA OPERATIVA QUE CUENTA CON DOS ÁREAS IMPORTANTES, EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y DE CAMINOS Y UN ENCARGADO DE MAQUINARIA Y PARQUE VEHICULAR, ADEMÁS CUENTAN CON PERSONA OPERATIVO COMO CHOFERES Y OPERADORES, LO QUE VIENE A REDUCIR LA PLANTILLA ACTUAL, GENERAR ECONOMÍA AL GASTO CORRIENTE Y EFICIENTAR EL TRABAJO DE LA DEPENDENCIA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE COMO PERSONAL SE VE UNA REDUCCIÓN Y EN LA NÓMINA ACTUAL NO SE OBSERVA PORQUE HAY DESAJUSTE EN CUANTO A PERSONAL COMISIONADO A OTRAS DIRECCIONES, EL DEPARTAMENTO DE NÓMINA TIENE INSTRUCCIONES DE REVISARLO, PUES AHÍ SE PERCIBIRÁ EL AHORRO.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO EXPONE QUE DENTRO DE LA REORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA SE CONTEMPLA LA CREACIÓN DE UNA DIRECCIÓN GENERAL QUE NO EXISTÍA E INCLUSO SE TIENE QUE HOMOLOGAR EL SALARIO DEL DIRECTOR, EFECTIVAMENTE SE DISMINUYE EL MONTO DE LA NÓMINA, SE HABLÓ DE LA REUBICACIÓN DEL PERSONAL RESTANTE, EN UNA PLÁTICA CON LA TESORERA MUNICIPAL SE MENCIONÓ QUE LA NÓMINA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL SE INCREMENTARÍA, LE GUSTARÍA TENER UN PANORAMA GENERAL PARA QUE EL AYUNTAMIENTO ESTÉ EN CONDICIONES DE AUTORIZARLO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA ESTUVIERON DE ACUERDO EN LO PROPUESTO DENTRO DE LA COMISIÓN, PERO SE DEBE ATENDER ESA OBSERVACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE LOS CAMBIOS PLANTEADOS SE ESTARÁN CONSIDERANDO EN LA PRÓXIMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL, SEGURAMENTE EL DICTAMEN SE ADELANTÓ A LA PROPUESTA DE TESORERÍA MUNICIPAL Y NÓMINA.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SEÑALA QUE PARTIENDO DE LA BASE O COMPROMISO DEL GOBIERNO PARA ADELGAZAR EL APARATO BUROCRÁTICO QUE SIEMPRE HA SIDO CRITICADO POR LA GRAN CANTIDAD DE PERSONAL EXISTENTE, LA PROPUESTA QUE SE CONTEMPLA NO ES PARA QUE SE BUSQUE REACOMODO DEL PERSONAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SINO PARA VERIFICAR SI TIENE EL PERFIL PARA DESARROLLAR OTRA TAREA EN ALGUNA OTRA ÁREA, LA GENTE ESPERA VER MÁS POLICÍAS NO MÁS BURÓCRATAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SON MEDIDAS DRÁSTICAS QUE SE DEBEN ADOPTAR Y LOS INGRESOS DIRECTOS QUE SE OBTENGAN DESTINARLOS PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN, HAY PERSONAL COMISIONADO A OTRA DEPENDENCIA Y AHÍ SE PUEDE GENERAR SU PROPIO PERFIL Y FUNCIONES DE PUESTO, SU BUSCA ADELGAZAR LA PLANTILLA Y SER EFICIENTE CON LOS RECURSOS HUMANOS.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO SEÑALA QUE UNA DE LAS OBSERVACIONES DEL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA ES QUE HAY PERSONAL COMISIONADO A OTRAS DIRECCIONES Y POR ESO PROPONE REALIZAR LA DEPURACIÓN DE LA PLANTILLA, LE GUSTARÍA CONOCER LA OPINIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MENCIONA QUE EL ORGANIGRAMA QUE SE PROPONE ES LO IDEAL, ES CLARO QUE DENTRO DEL PERSONAL QUE SE TIENE HAY SELECCIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA PROPIA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, PARA REALIZAR UN TRABAJO EFICIENTE Y TÉCNICO, SE HABLA ADEMÁS DE PERSONAL COMISIONADO A OTRAS DIRECCIONES Y PERSONAL QUE SE TIENE QUE MOVER O LIQUIDAR, LA NÓMINA DEBE DISMINUIR NO CRECER, ESCUCHA QUE SE TIENE QUE VER EL ACOMODO DEL PERSONAL EXCEDENTE, PERO EN ESE SENTIDO SE DEBERÍAN REVISAR TODAS LAS DIRECCIONES, QUE NO SE DEBE DEJAR A LOS EMPLEADOS QUE NO SON FUNCIONALES, ESTA CONSIENTE QUE LA NECESIDAD DE EMPLEO ES GRANDE Y ES COMPLICADO LIQUIDAR GENTE, PERO A VECES SE DEBE SER FRÍO, EL RECURSO SE DEBE GASTAR EN ACCIONES QUE EL PUEBLO RECONOZCA. CONSIDERA QUE EL ASUNTO SE DEBE ANALIZAR.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO RECONOCE EL TRABAJO DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA, ES IMPORTANTE VERIFICAR PRIORIDADES DE ACUERDO A LOS RECLAMOS Y PETICIONES DE LA SOCIEDAD, EL REG. FEDERICO LÓPEZ MERINO COMENTA QUE HABRÁ DISMINUCIÓN DE NÓMINA PERO HAY QUE LIQUIDAR TRABAJADORES, PERO HAY RECURSO PARA LIQUIDACIONES Y ES PREOCUPANTE LAS DEMANDAS QUE SE HAN RECIBIDO, ES PREOCUPANTE TOMAR UNA DECISIÓN A LA LIGERA, SE BUSCA EFICIENTAR EL SERVICIO Y EL AYUNTAMIENTO DEBE ANALIZAR LA SITUACIÓN, SE DEBE OBSERVAR EL PROGRAMA DE GOBIERNO, ASÍ COMO LAS NECESIDADES QUE LA SOCIEDAD RECLAMA Y EXIGE, ADEMÁS DEL RECURSO DISPONIBLE, SI SE ES EFICIENTE UN PRESUPUESTO AUSTERO DEBE SER DE TODOS, POR ESO LA IMPORTANCIA DE TRABAJAR DE MANERA CON LAS DIRECCIONES, UNA COSA ES QUE EL RECURSO SE ENCUENTRE PRESUPUESTADO Y OTRA QUE EXISTA LIQUIDEZ, SE ACERCA EL EVENTO DE FERIA Y NO HAY RECURSO, EN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA SE INCLUYEN ALGUNAS CUESTIONES DE DINERO, ES CUESTIÓN DE QUE EL AYUNTAMIENTO ANALICE LA SITUACIÓN EN UNA MESA DE TRABAJO CON APOYO DEL TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA, SE DEBE SER PRECISOS PARA QUE NO SE GENEREN PROBLEMAS JURÍDICOS Y CONFLICTO CON DIRECCIONES, PUES SE ESTARÍA REALIZANDO UNA REINGENIERÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL INTEGRAL, SE DEBE OBSERVAR LA SITUACIÓN A DETALLE Y VER LAS CONSECUENCIAS QUE PUEDE ACARREAR, PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO SE REÚNA EN MESA DE TRABAJO O SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA ANALIZAR COMO ÚNICO PUNTO EL PROGRAMA, INVERSIÓN Y ORGANIGRAMA DE OBRA PÚBLICA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REFIERE QUE NO SE HA REALIZADO NINGÚN TRABAJO CON LAS DIRECCIONES PARA VERIFICAR EL AVANCE Y DESARROLLO, A NIVEL COLEGIADO NO SE HA DISCUTIDO Y DEBATIDO SOBRE LO QUE SE TIENE Y LO QUE SE PERSIGUE, LO IMPORTANTE ES QUE LA CIUDADANÍA VEA QUE EL AYUNTAMIENTO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL ESTÁ OCUPADA TRABAJANDO PARA SU BENEFICIO, SE DEBE HACER EL MAYOR ESFUERZO, EN ESTE MOMENTO SE PIENSA EN GASTAR SIN EFECTUAR UNA POLÍTICA DE RESTAURACIÓN, EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO COMENTA QUE SE VIENE EL EVENTO DE FERIA Y NO HAY RECURSO, ESO SE DEBE REVISAR, POR ESO HACE EL LLAMADO PARA QUE EL AYUNTAMIENTO SE REÚNA Y DE ATENCIÓN AL ASUNTO, SI HAY QUE REALIZAR UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE FONDO, QUE SE HAGA E INSISTE EN NO DEJAR DE LADO EL ESFUERZO DE LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, ES MOMENTO DE QUE EL AYUNTAMIENTO REALICE UNA MESA DE TRABAJO PARA ANALIZAR LA SITUACIÓN.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ DICE QUE OBSERVA LA COYUNTURA PARA ANALIZAR CON POSTERIORIDAD LO QUE EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRA SOBRE LA MESA, EL ESQUEMA DE REESTRUCTURACIÓN PLANTEADO NO ES PARA BUSCAR REACOMODO AL PERSONAL EXCEDENTE, SE ANALIZÓ EL PUESTO Y PERFIL DEL TRABAJADOR, HAY PERSONAL QUE NO DEBERÍA ESTARSE MANTENIENDO, LA CIUDADANÍA NO TOLERA QUE HAYA TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DESOCUPADOS, LA CIUDADANÍA HACE RECLAMO GENERALIZADO PARA QUE LA BUROCRACIA SEA MENOR Y LOS SERVICIOS SEAN EFICIENTES, EXISTE UNA CANTIDAD DE PROPUESTAS PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO Y ATENCIÓN, AL TOMARSE MEDIDAS TAN DRÁSTICAS COMO ESTA DE REESTRUCTURAR UNA DIRECCIÓN, SE DETIENE PORQUE SE DEBE ANALIZAR, SOLICITA NO REUIR A LA RESPONSABILIDAD QUE SE TIENE EN EL GOBIERNO MUNICIPAL, SE PRETENDÍA SER UN GOBIERNO AUSTERO Y DISCIPLINADO, PROPONE QUE SE REALICEN EN ESTE MOMENTO LAS OBSERVACIONES A LA REESTRUCTURACIÓN PROPUESTA, SE DEBEN EFICIENTAR LOS RECURSOS PÚBLICOS, EN ESTE CASO EFECTUAR MÁS ACCIONES CON MENOS PERSONAL, SOLICITA QUE SE REALICE UN ESTUDIO EXHAUSTIVO SOBRE EL TEMA PUESTO SOBRE LA MESA, EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO INCREPABA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EN LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ANTERIOR SOBRE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO Y ES MOMENTO DE HACERLO NOTAR A LA CIUDADANÍA, SE DEBEN TOMAR DECISIONES IMPORTANTES, QUE EL ASUNTO NO SE POSTERGUE, LA PRIMERA TAREA DEL AYUNTAMIENTO AL TOMAR POSESIÓN ERA PONER ORDEN Y ESTO ES PARTE DE ELLO, SE PUEDE HACER EL ANÁLISIS Y SI ES PROCEDENTE ANALIZAR LA PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN CON LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PARA VER LOS MONTOS DE PRESTACIONES, SALARIOS, ETC., PARA DETERMINAR EL BENEFICIO QUE LA ADMINISTRACIÓN PUEDE OBTENER.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SEÑALA QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA ESTUVO DE ACUERDO CON EL ORGANIGRAMA Y SE MENCIONÓ QUE ASÍ DEBE TRABAJAR EN TODAS LAS DIRECCIONES, EN SERVICIOS MUNICIPALES HAY UN DIRECTOR, UN SUBDIRECTOR Y ADEMÁS EXISTEN SUPERVISORES Y AUXILIARES DE SUPERVISOR DADOS DE ALTA EN NÓMINA Y EN LISTA DE RAYA, POR ESO CUANDO SE VE ESE PANORAMA HACE FALTA SER DUROS Y CRÍTICOS, NO DAR MÁS TIEMPO AL TIEMPO, ES UN PROYECTO DE RESPUESTA A LA CIUDADANÍA, LA COMPARECENCIA DE LOS DIRECTORES Y LA RELACIÓN LABORAL ENTRE UNOS Y OTROS HACE FALTA, REITERA QUE ES IMPORTANTE LA REUNIÓN QUE SE PROPONE PARA CONSENSAR Y BUSCAR EL RECURSO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA PUNTUALIZA QUE ES IMPORTANTE ANALIZAR LA NECESIDAD DE QUE TODAS LAS DIRECCIONES REALICEN ESTE TIPO DE TRABAJO, ENVIÓ UNA MINUTA DE UNA MESA DE TRABAJO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS, PUES CITÓ A VARIOS DIRECTORES PARA ANALIZAR PARTE DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO PARA MINERAL DE POZOS, PERO NO SE PUDO AVANZAR PORQUE HACE FALTA EL POTE, SE VIO LA NECESIDAD DE DAR EN EL AYUNTAMIENTO LA IMPORTANCIA QUE SE REQUIERE AL CÓDIGO TERRITORIAL, SE CONCLUYÓ QUE ES FUNDAMENTAL QUE LAS DIRECCIONES CUENTEN CON UN MANUAL OPERATIVO Y CON UN PERFIL DEL TRABAJADOR, EN ESA MESA DE TRABAJO ESTUVIERON LOS DIRECTORES DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PREDIAL, JURÍDICO Y EN ESE SENTIDO DÉ PUEDEN TOMAR ACUERDOS IMPORTANTES PARA PARTIR DE UNA MANERA ORGANIZADA, LO QUE VA HACÍA LOS REGLAMENTOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE SOBRE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA 2013 NO EXISTE DUDA, LA DUDA QUE EXISTE RADICA EN EL ORGANIGRAMA QUE SE PRESENTA, POR ESO PROPONE REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO O QUE SE ANALICE EN LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, SI HAY RECURSOS SE LE PUEDE INYECTAR A LIQUIDACIONES, PUES ESA ES LA FORMA DE ADELGAZAR LA NÓMINA, EN ESTE MISMA SEMANA SE DEBE TRABAJAR LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA QUE SUBA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO UNA VEZ ANALIZADA Y CONSENSADA CON LA TESORERÍA MUNICIPAL Y DEPARTAMENTO DE NÓMINA, RESPECTO A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA, SE PUEDE APROBAR SIN DEJAR DE VISUALIZAR LOS CAMBIOS A FUTURO CON SOBRESANTES DE RECURSOS O POR OBRAS QUE NO SE LLEGUEN A EJECUTAR.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MENCIONA QUE SERÍA PRUDENTE ANALIZAR LA SITUACIÓN EN MESA DE TRABAJO, AL LLEGAR EL ASUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA NO ES EL AYUNTAMIENTO EN PLENO QUIEN TIENE CONOCIMIENTO Y LA CIUDADANÍA DE MANERA DIRECTA HACE CUESTIONAMIENTOS, POR ESO ES NECESARIO QUE TODOS CONOZCAN DEL TEMA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE ES IMPORTANTE QUE SE APRUEBE EL PROGRAMA E INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA, PERO SI HAY URGENCIA O NECESIDAD DE BUSCAR UN RECURSOS, SE DEBE HACER, LA IDEA ES ROMPER AGENDA INCLUSO PARA QUE EL

AYUNTAMIENTO SE REÚNA Y REORIENTE EL RUMBO, QUE EL ARRANQUE NO SE VEA DE MANERA UNILATERAL SINO DE MANERA COLEGIADA.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO INSISTE EN TRATAR TODO EL PUNTO EN UNA REUNIÓN, PORQUE SI SE TIENE QUE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NO HABRÁ PARA DONDE HACERSE, EN EL BOULEVARD SAN ISIDRO SE TIENE UN PROBLEMA GRANDE EN EL DRENAJE DEL RASTRO MUNICIPAL Y HAY MUCHAS QUEJAS EN ESE SENTIDO, NORMALMENTE SE CONSTRUYE LA CALLE, SE INAUGURA Y DESPUÉS SE INTRODUCE EL DRENAJE Y LA TUBERÍA DE AGUA POTABLE, POR ESO SI SE METE ORDEN COMO NECESITA EL MUNICIPIO DEBE EMPEZARSE DESDE AQUÍ, POR ESO SOLICITA ANALIZAR TODO EL PUNTO EN MESA DE TRABAJO CON LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y TESORERO MUNICIPAL, SE DEBEN PRIORIZAR LAS OBRAS, SOLICITA RECONSIDERAR LA PROPUESTA DE LLEVAR A CABO UNA REUNIÓN PARA ANALIZAR EL ASUNTO, PUES

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA LA SOLICITUD REALIZADA POR LA PROFRA. EDITH MARÍA SOLEDAD OLIVARES SÁNCHEZ PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BARDEADO PERIMETRAL DEL JARDÍN DE NIÑOS VIRGINIA GÓMEZ DE DÍAZ, UBICADO EN LA CALLE LIC. VERDAD NO. 252 DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, A FIN DE QUE LA INTEGRE A LAS SOLICITUDES RECIBIDAS Y REALICE UN ESTUDIO SOBRE LA VIABILIDAD DE ATENDER ESTA PETICIÓN.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ.

SOLICITUD REALIZADA POR LA C. MARÍA DEL ROSARIO PADRÓN SANTANA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA EL ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARÍA DEL ROSARIO PADRÓN SANTANA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA PAVIMENTACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CALLE RÍO CARBONERA DEL FRACCIONAMIENTO LA ESPERANZA DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, A FIN DE QUE LA INTEGRE A LAS SOLICITUDES RECIBIDAS Y REALICE UN ESTUDIO SOBRE LA VIABILIDAD DE ATENDER ESTA PETICIÓN.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ REFIERE QUE LOS DOS PRIMEROS PUNTOS DEL DICTAMEN ERAN PARA ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, LOS DEMÁS CORRESPONDEN A DIVERSAS SOLICITUDES DE APOYO QUE SE TURNARON A LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA SU ANÁLISIS, A EFECTO DE QUE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA CONOZCA DE UN PROPUESTA ÚNICA DE APOYO, POR ESO NO SE CONSIDERÓ COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO, HASTA CONTAR CON LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.

SOLICITUD PRESENTADA POR LOS VECINOS DE LA CALLE ABRIL, COLONIA INSURGENTES DE LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA EL ESCRITO PRESENTADO POR LOS VECINOS DE LA CALLE ABRIL, COLONIA INSURGENTES DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO PARA QUE SE LES APOYE ECONÓMICAMENTE EN LOS GASTOS DE ELECTRIFICACIÓN DE ESA CALLE, A FIN DE QUE LA INTEGRE A LAS SOLICITUDES RECIBIDAS Y REALICE UN ESTUDIO SOBRE LA VIABILIDAD DE ATENDER ESTA PETICIÓN.

SOLICITUD REALIZADA POR LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL JARDÍN DE NIÑOS "CARMEN NORMA MONROY".

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA LA SOLICITUD REALIZADA POR EL C. ISRAEL MARTÍNEZ CERVANTES, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL JARDÍN DE NIÑOS "CARMEN NORMA MONROY", UBICADO EN LA CALLE SEGUNDA PRIVADA DE DOCTOR MORA NO. 103, COLONIA LA CENTRAL DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TECHADO PARA EL PATIO DE LA CITADA INSTITUCIÓN, A FIN DE QUE LA INTEGRE A LAS SOLICITUDES RECIBIDAS Y REALICE UN ESTUDIO SOBRE LA VIABILIDAD DE ATENDER ESTA PETICIÓN.

SOLICITUD PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "VOLUNTARIAS VICENTINAS DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, A. C."

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA LA SOLICITUD REALIZADA POR LA ASOCIACIÓN CIVIL "VOLUNTARIAS VICENTINAS DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, A. C." PARA QUE SE LES INCLUYA DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013 DEL MUNICIPIO PARA CONTINUAR CON LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL DEL ASILO DE ANCIANOS HOGAR GUADALUPANO, A FIN DE SER INTEGRADA A LAS SOLICITUDES RECIBIDAS Y QUE SE REALICE UN ESTUDIO SOBRE LA VIABILIDAD DE ATENDER ESTA PETICIÓN.

11.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN RELACIÓN CON LO SIGUIENTE:

11.1. SOLICITUD DE APOYO DE LA EMPRESA CONTEXTO DIGITAL PARA EL RODAJE DE LA PELÍCULA "BAJO TIERRA", EN MINERAL DE POZOS, PUEBLO MÁGICO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA SEÑALA QUE SE TRABAJÓ EN COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, DONDE SE RECIBIÓ AL DIRECTOR DE LA EMPRESA CONTEXTO DIGITAL DE LA CIUDAD DE QUERÉTARO, QUIEN PRESENTÓ EL PROYECTO CINEMATOGRAFICO QUE SE TITULA "BAJO TIERRA" Y COMENTÓ QUE TIENE EXPERIENCIA PREVIA CON UN PELÍCULA LLAMADA "SILENCIO", FILMADA EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO EN EL AÑO 2011, LA CUAL SE ENCUENTRA EN PROCESO DE DISTRIBUCIÓN MUNDIAL Y ES DE ARTE, NO COMERCIAL, LA PELÍCULA QUE PRETENDE FILMAR EN MINERAL DE POZOS Y PARTE DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO TIENE UNA VISIÓN COMERCIAL, EL TIPO DE PELÍCULA ES DE SUSPENSO Y SE PRESTA LA POBLACIÓN DE MINERAL DE POZOS, SE SUGIRIÓ REVISAR OTRAS LOCACIONES DEL MUNICIPIO, LA EMPRESA SOLICITA APOYO EN ESPECIE COMO LA BÚSQUEDA DE LOCACIONES, TRANSPORTE, HOSPEDAJE, PARTE DE LOGÍSTICA,

SEGURIDAD, GESTIÓN CON OTRAS EMPRESAS Y PERMISOS, EL MUNICIPIO A TRAVÉS DE MINERAL DE POZOS TENDRÍA ALGUNOS BENEFICIOS COMO PROMOVER RECURSO DEL MUNICIPIO, APOYAR Y RESALTAR EL TALENTO LUDOVICENSE, PUES PRETENDEN CONTRATAR ALGUNOS TALENTOS QUE SE ENCUENTREN ESTUDIANDO TEATRO O CINE, INCLUSO ALGUNOS NIÑOS DE LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS, ADEMÁS DE PROMOVER AL MUNICIPIO COMO UN DESTINO DE PRODUCCIÓN FÍLMICA, AUNQUE LA LOCALIDAD DE MINERAL DE POZOS TIENE MÁS DE 40 PELÍCULAS FILMADAS A TRAVÉS DE LOS AÑOS, ALGO IMPORTANTE QUE SE COMENTÓ FUE QUE A TRAVÉS DEL DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO SE MANEJÓ LA IDEA DE UN INTERCAMBIO DE APOYOS, PUES ESTARÁN GRABANDO UN VIDEO EN FORMATO PROFESIONAL DE TURISMO DEL MUNICIPIO, SIENDO LA PARTE INTERESANTE QUE BENEFICIARÍA EL MUNICIPIO, SE MANIFESTÓ INCLUSO QUE NO HAY RECURSOS PARA OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO, PUES NUNCA SE HA OTORGADO DINERO PARA ESE TIPO DE FILMACIONES PORQUE EL MUNICIPIO SERÍA COPRODUCTOR, PERO SE PUEDE DAR OTRO TIPO DE APOYO Y SE ACORDÓ COMISIONAR AL DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA GESTIONAR ALGUNAS DE LAS PETICIONES QUE NO IMPLIQUEN EROGAR RECURSOS, PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EL CUAL SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE ÍNTEGRA DE LA MISMA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL PRIMER PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRIMER PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, Y POR TANTO SE COMISIONA AL DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO, PARA QUE SEA EL ENCARGADO DE GESTIONAR LAS PETICIONES REALIZADAS POR LA EMPRESA CONTEXTO DIGITAL EN RELACIÓN CON LA LOGÍSTICA, PERMISOS, RECOMENDACIONES CON PRESTADORES DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO Y SUGERENCIAS DE LOCACIONES PARA LLEVAR A CABO EL RODAJE DE LA PELÍCULA “BAJO TIERRA” EN MINERAL DE POZOS, PUEBLO MÁGICO.

11.2. INFORME DE LA DÉCIMA SEXTA EDICIÓN DEL FESTIVAL DEL MARIACHI.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA INDICA QUE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO COMISIONO AL DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA QUE ENTREGARA UN INFORME DE RESULTADOS SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA SEXTA EDICIÓN DEL FESTIVAL DEL MARIACHI, LLEVADO A CABO EN MINERAL DE POZOS, POR ESO PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESA SOLICITUD SE HACE LLEGAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL INFORME QUE PRESENTA EL C. EVARISTO COVARRUBIAS ES UN BALANCE DE INGRESOS Y EGRESOS QUE SE ENTREGA A LA TESORERÍA MUNICIPAL, EL CUAL PRESENTA NÚMEROS ROJOS, SE LE SOLICITÓ AL DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO UN INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CUANTO A LA DERRAMA ECONÓMICA, CUESTIONES DE PROYECCIÓN Y MEDIOS, SE TIENE UN CATÁLOGO DE LIGAS DE LA WEB, EFECTIVAMENTE LAS LIGAS QUE APARECEN EN EL INFORME SON SOBRE LA DIFUSIÓN QUE SE DIO AL EVENTO A NIVEL NACIONAL A TRAVÉS DE MÁS DE 40 MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INVITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO A CONSULTARLAS, HAY COPIA DE DIARIOS, RADIOS, PRENSA LOCAL, ESTATAL Y NACIONAL, SE HACE INCLUSO UNA ESPECIE DE RESULTADOS DE BALANCE Y LOS REALIZA TOMANDO EN CUENTA LAS FÓRMULAS QUE MANEJA TURISMO DEL ESTADO, SE EXPLICA EL PERFIL DEL VISITANTE Y EXCURSIONISTA, COMENTA QUE SE REALIZÓ UNA ENCUESTA A LA ENTRADA DEL EVENTO QUE ARROJA QUE SE TUVIERON VISITANTES NACIONALES E INTERNACIONALES, EN CUANTO A LA DERRAMA ECONÓMICA SE HABLA DE \$3,575,000.00, PUES SE TUVO UNA EXCELENTE OCUPACIÓN HOTELERA, CONSIDERA QUE SE TRATA DE UN ANÁLISIS COMPLETO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL AGRADECE QUE EL DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO Y C. EVARISTO COVARRUBIAS SE HAYAN ENTREVISTADO CON EL SECRETARIO DE TURISMO DEL ESTADO DE DURANGO Y SECRETARIO DE GOBIERNO, DONDE SE OBTUVIERON BUENOS AVANCES, LO QUE SE CONCRETÓ EN LA VISITA DEL TIANGUIS TURÍSTICO DEL ESTADO DE PUEBLA DONDE SE CERRÓ LA NEGOCIACIÓN Y SE LOGRÓ QUE DURANGO FUESE EL ESTADO INVITADO, HAY SEIS ESTADOS QUE QUIEREN SER PARTÍCIPIES DEL FESTIVAL DEL MARIACHI, ESTUVO EN PLÁTICAS CON LOS SECRETARIOS DE TURISMO DE SAN LUIS POTOSÍ, SINALOA, VERACRUZ, COAHUILA, QUERÉTARO, ETC., FUE UNA BUENA EXPERIENCIA ESTAR EN UNA RUEDA DE PRENSA A NIVEL NACIONAL Y ESA ES UNA DIFUSIÓN QUE EL MUNICIPIO NO HUBIESE PODIDO SOLVENTAR. ASÍ MISMO, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SEGUNDO PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DARSE PROR ENTERADOS DEL INFORME PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO, RESPECTO A LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA SEXTA EDICIÓN DEL FESTIVAL DEL MARIACHI EN MINERAL DE POZOS, PUEBLO MÁGICO.

12.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RESPECTO A ASUNTOS VARIOS.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA ENFOCARSE SOLO EN LOS PUNTOS DE ACUERDO, LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. SALVADOR RICO ARREDONDO.

INFORME DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "PATRONATO LUDOVICENSE DE LA SALUD, A. C.", RESPECTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ALBERGUE DEL HOSPITAL GENERAL DEL NORESTE DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2013.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE QUE EL ACUERDO TOMADO EN RELACIÓN AL INFORME QUE PRESENTA LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "PATRONATO LUDOVICENSE DE LA SALUD, A. C.", VA EN EL SENTIDO DE SOLICITAR A LA ASOCIACIÓN COPIA DE LA BITÁCORA DE APOYOS BRINDADOS Y EL REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LAS PERSONAS QUE ASISTIERON AL ALBERGUE DEL HOSPITAL REGIONAL DEL NORESTE DURANTE LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 2013.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ PREGUNTA SOBRE EL MOTIVO DEL REQUERIMIENTO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE SE DEBE A QUE EL INFORME QUE SE PRESENTA SÓLO ATIENDE AL NÚMERO DE PERSONAS QUE RECIBIERON EL APOYO, PERO NO SE TIENE CERTEZA Y POR ESO SE SOLICITA EL REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS PARA ACREDITAR EL NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS. PUNTUALIZA ADEMÁS QUE LA ASOCIACIÓN PATRONATO LUDOVICENSE DE LA SALUD Y BOMBEROS Y PARAMÉDICOS VOLUNTARIOS SON LAS ÚNICAS DOS ASOCIACIONES QUE CUMPLEN CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME Y DAN CUMPLIMIENTO A CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS QUE EL AYUNTAMIENTO REALIZA.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA INDICA QUE LA ASOCIACIÓN CUENTA CON ESE REGISTRO Y NO VE INCONVENIENTE EN QUE SE SOLICITE.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ MANIFIESTA QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEBE FISCALIZAR EL RECURSO DEL SUBSIDIO, PERO CON RESPETO A LA AUTONOMÍA DE LAS ASOCIACIONES CIVILES, EN LO PARTICULAR HACE EL COMENTARIO PORQUE PERTENECE A UNA ASOCIACIÓN. CONSIDERA IMPORTANTE EL COMENTARIO QUE REALIZA EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN EL SENTIDO DE QUE EL PATRONATO LUDOVICENSE DE LA SALUD Y BOMBEROS Y PARAMÉDICOS VOLUNTARIOS SON LAS ÚNICAS ASOCIACIONES CIVILES QUE RINDEN INFORME, PORQUE EXISTEN OTROS CUERPOS DE SOCORRO QUE TAMBIÉN RECIBEN SUBSIDIO POR PARTE DEL MUNICIPIO Y ESO DEBE TOMARSE EN CUENTA, PUES SE TRATA ADEMÁS DE CUERPOS AUXILIARES EN SEGURIDAD PÚBLICA.

EL REG. PROF. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SEÑALA QUE DESDE LA COMISIÓN SE OBSERVÓ LA ESTADÍSTICA QUE PRESENTA LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "PATRONATO LUDOVICENSE DE LA SALUD, A. C.", PERO NO HAY MUESTRA QUE INDIQUE QUE EFECTIVAMENTE SE DIÓ EL APOYO Y NO SE DUDA DE ELLO, PERO LA IDEA ES TENER REFERENCIAS EN EL ASUNTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL PUNTO CUATRO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SOLICITAR A LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "PATRONATO LUDOVICENSE DE LA SALUD, A. C." PARA QUE PRESENTE DE MANERA INMEDIATA COPIA DEL REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL ALBERGUE, ASÍ COMO LA BITÁCORA DE APOYOS BRINDADOS POR LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2013.

INFORME DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "BOMBEROS Y PARAMÉDICOS VOLUNTARIOS DE SAN LUIS DE LA PAZ, A. C., RESPECTO A LA COMPROBACIÓN DE LOS GASTOS DE COMBUSTIBLES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE 2013.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SOLICITAR A LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "BOMBEROS Y PARAMÉDICOS VOLUNTARIOS DE SAN LUIS DE LA PAZ, A. C." QUE PRESENTE DE MANERA INMEDIATA LA BITÁCORA DE TRABAJO DE LAS UNIDADES A SU CARGO, RESPECTO A LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE 2013.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "BOMBEROS Y PARAMÉDICOS VOLUNTARIOS DE SAN LUIS DE LA PAZ, A. C.", CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2013.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SOLICITAR A LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "BOMBEROS Y PARAMÉDICOS VOLUNTARIOS DE SAN LUIS DE LA PAZ, A. C." QUE PRESENTE A LA BREVEDAD LA BITÁCORA DE TRABAJO DE LAS UNIDADES A SU CARGO, RESPECTO AL MES DE ABRIL DE 2013.

PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA CONTRA MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO POR LA COMISIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LA

CUENTA PÚBLICA PRACTICADA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE ENERO A JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2011.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE MARZO DE 2013, RESPECTO A LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGUE DE INSTAURAR Y SUSTANCIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE MENCIONAN COMO PRESUNTOS RESPONSABLES DE LA COMISIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA PRACTICADA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE ENERO A JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2011, SE REALICE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE PRIVADA, PARA DAR SEGUIMIENTO AL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE.

SOLICITUD REALIZADA POR LA C. MA. SARA GUTIÉRREZ CARBAJO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LA C. MA. SARA GUTIÉRREZ CARBAJO MANIFIESTA QUE NO LLEGABA AGUA EN SU DOMICILIO PARTICULAR E HIZO CONSTANTEMENTE EL REPORTE ANTE LA JAPASP, REVISÓ LA TUBERÍA INTERIOR DE SU DOMICILIO Y DESPUÉS DE UN AÑO OCHO MESES SE DIERON CUENTA QUE LA MANGUERA QUE ENTRABA A SU CASA ESTABA DOBLADA, LO QUE NO ERA SU RESPONSABILIDAD, POR ESO SOLICITA SE LE CONDONE EL PAGO POR EL PERÍODO DE UN AÑO OCHO MESES DERIVADO DE LA CUESTIÓN ECONÓMICA QUE VIVE, POR SER UNA PERSONA DE LA TERCERA EDAD, QUIEN TIENE COMO INGRESOS UNA PENSIÓN QUE RECIBE DE MANERA MENSUAL POR VIUDEZ, ADEMÁS DE SER RESPONSABLE DE LA JAPASP ATENDER LA PETICIÓN. EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ MENCIONA QUE DE ACUERDO A LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LA CONDONACIÓN ES UN ACTO QUE PUEDEN REALIZAR LAS AUTORIDADES FISCALES COMO LO ES EL AYUNTAMIENTO PERO EN TÉRMINOS GENERALES SOBRE UN SECTOR DE LA POBLACIÓN O REGIÓN AFECTADA, DE MANERA PARTICULAR NO ES A TRAVÉS DE ESA FIGURA CON LA QUE SE PUEDE MANEJAR EL ASUNTO, SIN EMBARGO PUEDE HABER UNA CANCELACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL, TOMANDO EN CUENTA EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO Y DONDE SE DESPRENDA QUE EL CRÉDITO ES INCOBRABLE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE HAY ANTECEDENTES, EN UNA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ANTERIOR SE INCLUYÓ UNA SOLICITUD DE LA JAPASP PARA CONDONAR UN CRÉDITO FISCAL DE UNA DETERMINADA PERSONA, POR ESO CONSIDERA SE PUEDE DAR LA CONDONACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 76 FRACCIÓN IV Y 77 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ARTÍCULOS 15, INCISO A), 23, 43, 44 Y 56 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 19, FRACCIÓN XXVIII DEL REGLAMENTO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA CONDONACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES Y RECARGOS DERIVADOS DE LAS OBLIGACIONES DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A FAVOR DE LA C. MA. SARA GUTIÉRREZ CARBAJO POR EL ADEUDO QUE TIENE CON LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO POR EL PERÍODO DE UN AÑO OCHO MESES EN LOS QUE NO RECIBIÓ EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE MATAMOROS NO. 116, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, ASÍ MISMO QUE SE INFORME AL H. AYUNTAMIENTO SOBRE EL AVANCE Y SEGUIMIENTO DEL ASUNTO.**

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE EL ARTÍCULO 19, FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO DE LA JAPASP HABLA DE LA CONDONACIÓN TOTAL O PARCIAL, LO CORRECTO SERÍA UNA CANCELACIÓN DE ACUERDO AL CASO CONCRETO, PERO EL REGLAMENTO HABLA DE LA CONDONACIÓN, SE DEBE BUSCAR EL FUNDAMENTO EN LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

SOLICITUD REALIZADA POR EL OFICIAL MAYOR, RESPECTO AL PAGO DE UNA FACTURA EMITIDA POR EL PROVEEDOR C. JORGE MONZÓN MARTÍNEZ SOBRE LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REGRESAR AL OFICIAL MAYOR EL ASUNTO RELACIONADO CON EL PAGO DE LA FACTURA NÚMERO 6904-A, EMITIDA POR EL PROVEEDOR JORGE MONZÓN MARTÍNEZ Y QUE AMPARA LA CANTIDAD DE \$2,610.00 (DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M. N.), A EFECTO DE QUE COMPLEMENTE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO REALIZADA, PARA QUE UNA VEZ INTEGRADA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA RETOME EL ASUNTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS.

INFORME DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO, PLANTEL SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., ACERCA DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS OTORGADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2012 POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE EL ITESI PRESENTA UN INFORME SOBRE EL APOYO OTORGADO POR \$600,000.00, LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DETERMINO DEJAR PENDIENTE EL ANÁLISIS DEL INFORME, EN TANTO SE ANALIZA EL CONVENIO RESPECTIVO, PARA VER SI COINCIDE CON LA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE DESDE LA ADMINISTRACIÓN DE LA C. ELÍA GUADALUPE VILLEGAS VARGAS SE CELEBRÓ UN CONVENIO CON EL IETSI, PERO ESTABAN PENDIENTES MUCHAS CUESTIONES Y PARA DAR CUMPLIMIENTO LA ADMINISTRACIÓN PASADA SE RETOMÓ LA SITUACIÓN, A CUENTA DEL SUBSIDIO SE PROPUSO REALIZAR OBRAS A FAVOR DEL ITESI COMO EL CAMINO, LA BARDA PERIMETRAL Y UNA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, CONSIDERA OPORTUNO HACER EL ANÁLISIS DEL CONVENIO, SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA REALIZADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS 2013 PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE QUE SE TRABAJÓ CON EL TESORERO MUNICIPAL EL ASUNTO, EL CUAL ES BASE PARA LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL, LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PROPONE DEJAR PENDIENTE EL ASUNTO HASTA QUE SE TRABAJE CON LAS DIRECCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE LAS DISPOSICIONES ENCADENAN LOS SALARIOS DE LA ZONA ECONÓMICA B, QUE SE ACTUALICE EN CASO DE SER NECESARIO. ASÍ MISMO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA QUE REALIZA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

CON RELACIÓN A LA PROPUESTA QUE REALIZA LA TESORERÍA MUNICIPAL, RESPECTO A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS 2013 PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INSTRUIR A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE CONVOQUE A LAS DIRECCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL INVOLUCRADAS PARA REALIZAR EL ANÁLISIS Y REVISIÓN CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE PRESENTAR UNA PROPUESTA ACTUALIZADA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

ASUNTO RELACIONADO CON EL PAGO DEL ELENCO ARTÍSTICO QUE SE PRESENTÓ EN EL TEATRO DEL PUEBLO DURANTE LA TEMPORADA DE FERIA 2012.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PUNTUALIZA QUE EL C. PEDRO JAVIER VÁZQUEZ ARMENTA RECLAMA UN PAGO DE LA FERIA PASADA, EL TESORERO MUNICIPAL COMENTA QUE NO SE LE HA CUBIERTO EL PAGO PORQUE EL ELENCO ARTÍSTICO QUE SE PRESENTÓ NO COINCIDE CON EL CONTRATO CELEBRADO, SIN EMBARGO SE DEJA PENDIENTE EL ASUNTO, A EFECTO DE QUE EL PARTICULAR PRESENTE EL CALENDARIO DE ARTÍSTICAS QUE SE PRESENTARON, ESPECIFICANDO EL MONTO DE CONTRATACIÓN POR CADA UNO DE ELLOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA ANALIZAR EL PRESUPUESTO Y EN CASO DE SER NECESARIO QUE SE REALICE EL ADENDUM CORRESPONDIENTE.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ PREGUNTA QUE SI SE ANALIZARÁ LA EXISTENCIA DE UN ADENDUM EN BASE AL ELENCO ARTÍSTICO PRESENTADO O EXISTE UN ANÁLISIS DEL CONTRATO DEL 2012, PUES HABRÍA RESPONSABILIDAD SI SE MODIFICÓ EL ELENCO ARTÍSTICO ENCARECIENDO EL PRECIO, SE DEBE ACLARAR EN QUÉ CONSISTIRÁ EL ADENDUM.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PUNTUALIZA QUE EL RECURSO SE ENCUENTRA PRESUPUESTADO, LO QUE HACE FALTA ES LIQUIDEZ, NO SE ESTARÁ PAGANDO MÁS POR EL ELENCO ARTÍSTICO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SOLICITAR AL C. PEDRO JAVIER VÁZQUEZ ARMENTA EL CALENDARIO DE ARTISTAS QUE SE PRESENTARON EN EL TEATRO DEL PUEBLO DE LA FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2012, SEÑALANDO EL COSTO DE CADA UNO DE ELLOS, PARA REALIZAR EL COMPARATIVO CON LOS ARTISTAS ENLISTADOS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS NÚMERO SLPZ/ADQ/FERIA/029/2012 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2012, CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, A FIN DE REALIZAR EL ADENDUM CORRESPONDIENTE SIN EXCEDER LA CANTIDAD SEÑALADA EN EL MISMO CONTRATO Y LLEGAR A UN ACUERDO CON EL EMPRESARIO EN RELACIÓN AL PAGO QUE SOLICITA.

RESOLUCIÓN NÚMERO 8456 EMITIDA EN FECHA 02 DE AGOSTO DE 2008 POR EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MEDIANTE LA CUAL IMPONE MULTA AL MUNICIPIO POR LA CANTIDAD DE \$742.50 (SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 50/100 M. N.).

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE SE TRATA DE UNA SOLICITUD REALIZADA AL AYUNTAMIENTO EN EL AÑO DE 2008, A LA CUAL NO SE DIO CONTESTACIÓN, POR ESO SE IMPUSO LA MULTA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INSTRUIR A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE SE REALICE EL PAGO DE LA MULTA IMPUESTA AL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO POR EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 8456 DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL AÑO 2008, POR LA CANTIDAD DE \$742.50 (SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 50/100 M. N.).

SITUACIÓN DEL SECTOR LADRILLERO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE LA PROPUESTA ES ADQUIRIR UN PREDIO QUE CUMPLA CON LA NORMA PARA ATENDER EL PROBLEMA DEL SECTOR LADRILLERO, LO QUE SE PUEDE INCLUIR EN LA PROPUESTA DE ENDEUDAMIENTO O REALIZAR UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL, CONSIDERANDO EL RECURSO QUE SE OTORGA EN SUBSIDIOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE EL MUNICIPIO PUEDE SOLICITAR UN EMPRÉSTITO POR LA CANTIDAD DE \$20,000,000.00, PUES EXISTE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL DENTRO DEL RAMO 33, FONDO II PARA CUBRIR LA DEUDA PÚBLICA, SIEMPRE QUE ESTE DOCUMENTADO. ADEMÁS NO SE DEBE PERDER DE VISTA LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIR UN PREDIO PARA LA FERIA, ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y ADQUISICIÓN DE UN TERRENO PARA EL EMPRESA DE JUGOS Y REFRESCOS A INSTALARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, SE PUEDE SOLICITAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL QUE INDIQUE EL MONTO DEL TECHO FINANCIERO QUE PUDIERA AUTORIZARSE PARA SEGUIR LA SECUENCIA Y LOGRAR UN ENDEUDAMIENTO PARA EFICIENTAR LAS ACTIVIDADES Y SOLVENTAR LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE SE DEBE VER CUÁL ES LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO, SOLICITAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL QUE INVESTIGUE EL MONTO PARA ENDEUDAMIENTO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MENCIONA QUE EL DEBATE QUE SE TUVO FUE CLARO, LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PROPUSO LA POSIBILIDAD DE ENDEUDAMIENTO PARA CUBRIR NECESIDADES APREMIANTES DEL MUNICIPIO, PUES SE REQUIEREN RECURSOS ECONÓMICOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE EL MUNICIPIO TIENE FINANZAS SANAS, PUES EN LA LÍNEA DE CRÉDITO SE TIENE LA MEJOR CALIFICACIÓN CON LAS DIVERSAS INSTITUCIONES.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE EL TEMA SE DEBATIÓ DURANTE VARIAS HORAS, PERO SE DEBE JUSTIFICAR DE MANERA PUNTUAL EL ENDEUDAMIENTO, POR PARTE DEL SECTOR LADRILLERO SE TIENE EL TRABAJO DE NECESIDAD DE REUBICACIÓN, SE HABLÓ DE MAQUINARIA TAMBIÉN, PERO SE DEBE JUSTIFICAR EL PROYECTO, EL TERRENO DEL SECTOR LADRILLERO HAY UN MARGEN DE PRECIO, EL MÁS BARATO ES DE \$3,000,000.00 Y EL MÁS ALTO ES DE \$5,000,000.00 Y SOBRE ESE MARGEN SE PUEDE TRABAJAR.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SUGIERE QUE DE LOS DOCUMENTOS ANALIZADOS POR LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y PUESTOS A LA CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, SE TOMEN LAS FICHAS TÉCNICAS DEL ESTADO FÍSICO QUE GUARDA LA MAQUINARIA PARA JUSTIFICAR LA ADQUISICIÓN DE LA MISMA, EL IMPACTO SOCIAL TIENE QUE VER CON LAS CASI 500 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO QUE HACE QUE EL MUNICIPIO NO PUEDA DOTAR DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS EN ESAS CONDICIONES A TODA LA POBLACIÓN, LOS GOBIERNOS LOCALES DEBEN COMUNICAR A TRAVÉS DE VÍAS TERRESTRES A LA POBLACIÓN PARA ACERCAR LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN, AGUA POTABLE, ETC., REDUCIENDO LOS TIEMPOS DE TRASLADO, NO HAY PRESUPUESTO QUE ALCANCE SI SE QUIERE TRABAJAR BAJO LA DINÁMICA QUE SE HA SEGUIDO, POR ESO LA DISPERSIÓN DE LA POBLACIÓN ES UNA JUSTIFICACIÓN, LA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES O DE RESERVAS TERRITORIALES ES UN CONCEPTO QUE JUSTIFICA EL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO Y EN ESTE CASO EL SECTOR LADRILLERO PUEDE ABONARSE DE MANERA INTEGRAL, ADEMÁS SE TIENE UN RELLENO SANITARIO EN UN TERRENO QUE NO ES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y EL CUAL TIENE UNA VIDA ÚTIL CORTA, POR LO QUE SE PUEDE CONSIDERAR UN CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS COMO PARTE DE LA RESERVA TERRITORIAL, ES VIABLE QUE EL MUNICIPIO NO SE DETENGA POR LA FALTA DE RECURSOS Y QUE EMPLEE LA HERRAMIENTA DEL EMPRÉSTITO, AUNQUE HA SIDO UN TEMA CRITICADO A NIVEL NACIONAL TRATÁNDOSE DE LOS MUNICIPIOS CLASIFICADOS EN TÉRMINOS DE POBREZA EXTREMA, POR ESO LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES DESTINAN A TRAVÉS DE INSTITUCIONES BANCARIAS ESTE TIPO DE CRÉDITOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE DENTRO DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EL PRIMER CONTACTO DE LA SOCIEDAD ES CON EL MUNICIPIO, CUANDO ES ÉL QUIEN MENOS RECURSOS TIENE PARA SATISFACER ESAS NECESIDADES.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REFIERE QUE LA SITUACIÓN DEPENDE DEL ESTADO, LA FEDERACIÓN Y EL MUNICIPIO, PERO SON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES QUIENES GENERAN ESA CULTURA Y FORMA DE PENSAR, CUANDO LA REALIDAD ES OTRA.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ RECOMIENDA AÑADIR EL ESQUEMA DE UN NUEVO PROGRAMA DE INGRESOS, SI SE ESPERA EL DICTAMEN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EN TÉRMINOS DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, RECOMENDARÁ UNA CANTIDAD QUE TAL VEZ NO SE AJUSTE A LAS NECESIDADES QUE SE TIENEN, PERO SI SE ESPECIFICA QUE PARA TENER UN ALCANCE MAYOR EN EL EMPRÉSTITO SE REQUIEREN DE MAYORES INGRESOS TRIBUTARIOS, ENTONCES SE PODRÁ DAR CUMPLIMIENTO AL PRÉSTAMO, POR ESO SUGIERE QUE ESE TRABAJO TAMBIÉN LO PRESENTE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE ESO SE TRABAJÓ CON LA TESORERÍA MUNICIPAL EN LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR LA RECAUDACIÓN Y PENSAR EN UN MECANISMO QUE DE BUENOS RESULTADOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SOLICITAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL UN INFORME ACERCA DE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO A LA QUE SE PUEDE COMPROMETER EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, A FIN DE QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA REALICE EL ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, PARA VER LA POSIBILIDAD DE SOLICITAR UN EMPRÉSTITO, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO.

REUBICACIÓN DEL SECTOR LADRILLERO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE QUE EL ASUNTO RELACIONADO CON LA REUBICACIÓN DEL SECTOR LADRILLERO SERÁ RETOMADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PUES TIENE RELACIÓN CON EL PUNTO ANTERIOR.

UNA VEZ VOTADO EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR CONSIDERANDO LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO DÉCIMO CUARTO Y DÉCIMO QUINTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

13.- DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, EN RELACIÓN CON LA RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE DONACIÓN DEL PREDIO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL SISTEMA AVANZADO DE BACHILLERATO Y EDUCACIÓN (SABES) DE MINERAL DE POZOS.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE SE TRATA DE UN ASUNTO ABORDADO EN LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ANTERIOR, PUES SE REQUIERE DE LA RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE DONACIÓN DEL PREDIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA AVANZADO DE BACHILLERATO Y EDUCACIÓN (SABES) DE MINERAL DE POZOS Y SE SOLICITÓ AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO UN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LA SUPERFICIE QUE ACTUALMENTE OCUPA LA INSTITUCIÓN PARA VERIFICAR QUE NO AFECTARÁ ALGUNA VIALIDAD O DERECHOS DE TERCEROS, LOS CUALES NO AFECTA, POR LO QUE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE PARA REMITIRSE EXCLUSIVAMENTE AL PUNTO DE ACUERDO, LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, Y POR TANTO SE MODIFICA EL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 1995, POR LO QUE SE DESTINA UNA SUPERFICIE DE 7,967.22 METROS CUADRADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA AVANZADO DE BACHILLERATO Y EDUCACIÓN SUPERIOR (SABES) EN MINERAL DE POZOS, DEL PREDIO QUE SE UBICA EN CALLE CUATRO VIENTOS ESQUINA CON CASA SANTA DE MINERAL DE POZOS Y EL CUAL CUENTA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE SE ESTABLECEN EN EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

14.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE NO HAY ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL REGISTRADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

15.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 16:46 DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y

CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ

LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ

REGIDORES PROPIETARIOS:

LIC. SAUL LINO MARTÍNEZ

L.C.C. MARIA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA

C. SALVADOR RICO ARREDONDO

C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA

C. ISRAEL URÍAS ALVARADO

LIC. MARIA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO

ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO

PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO

T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA

C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ

**DOY FE:
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES